RESOLUÇÃO DA OFICINA SOBRE NARCOTRÁFICO - ESPANHOL

TALLER SOBRE NARCOTRÁFICO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

18 y 19 de julio de 1997

SEMINARIO BÍBLICO LATINOAMERICANO

San José, Costa Rica

MEMORIA

PROGRAMA:

VIERNES - 18 DE JULIO:

1.- 8:30 am Llamada a los miembros de la Mesa Principal

Por el Grupo Soberanía

Por la Asociación Americana de Juristas

Por el Foro de Sao Paulo

Personalidades

- 2.- 9.00 am Instalación a cargo de el Licenciado Arturo Fournier
- 3.- 9.30 am Conferencia de el Sociólogo y Escritor Alfredo Molano Bravo
- 4.- 10:15 a 10:45 am Preguntas y Respuestas
- 5.- 10:45 am Refrigerio
- 6.- 11:00 am Conferencia de el Dr. Rodrigo Gutiérrez
- 7.- 11:45 a 12:00 PREGUNTAS Y RESPUESTAS
- 8.- 12:00 Lectura de la ponencia de el Sociólogo Estadounidense James Petras

- 9.- 12:15 a 12:30 pm Opiniones
- 10.- 12:30 pm Almuerzo
- 11.- 1:30 pm Conferencia de el Licenciado marcial Quesada
- 12.- 2.15 a 2:30 pm Preguntas y respuestas
- 13: 2:30 pm Mesas de Trabajo
- 14.- 3:30 pm Refrigerio
- 15.- 3:45 pm Mesas de Trabajo
- 16.- 4:45 a 5:30 pm Trabajo de relatoría

SÁBADO – 19 DE JULIO:

- 1.- 9:00 am Plenaria
- 2.- 10:30 am Refrigerio
- 3.- 10:45 am Trabajo de relatoría general
- 4.- 11:30 am Plenaria para informe de el relator general
- 5.- 12:00 M. Discusión de tres minutos por participante para agregar a la relatoría
- 6.- 12:30 pm Palabras de Clausura
- 7.- 1:00 pm Almuerzo

RESUMEN DE LAS PONENCIAS

EXPOSICIÓN DEL DR. GUTIÉRREZ

Tema del Nacotráfico: Debe ser de dominio general, pues representa una forma se sujeción de las aspiraciones populares, la estructura organizativa del narcotráfico debe ser vista de el contrabando como marco general.

Narcotráfico es una sola estructura, no es típico de este que es lo del contrabando,

se dan luchas por el control del mercado y del trasiego. Sin la gestión política es imposible la estructura del narcotráfico.

- Los actores no han variado.
- En la estructura de contrabando consumidores y distribuidores son circunstanciales.
- Disciplina vertical en base a lealtades.
- Medios propicios para la corrupción, que debe enfrentar el pueblo.
- La Estructura se asienta en el 59 en Costa Rica.
- Lucha contra la corrupción debe ser conducida por los diputados del Congresos.
- Costa Rica es clave en trasiego de drogas y lavado de dólares.

PREGUNTAS:

- Cómo caracteriza la estructura de redes de contrabando?
- Los diputados también son corruptos?
- En América Latina, el contrabando no tiene gran impacto económico, pues su desarrollo no permite un alto consumo.
- 1959: La CIA envió a Costa Rica un grupo de exiliados Cubanos para la operación en Bahía Cochinos, ligados al Narcotráfico.
- En Costa Rica el Partido Liberación Nacional y el Partido Unidad Social Cristiana reciben dinero del Narcotráfico.
- "Mecanismo Alternativo para enfrentar el problema, conformar una Comisión pero termina consumiendo perfeccionar los instrumentos democráticos para la participación popular en la vida política, este es el único medio. Control político.
- En América Latina no existe participación popular.
- Marcial Quesada: Se debe elaborar discurso alternativo que despenalice el narcotráfico, pues la y el derecho juegan en un discurso oficial, monopolizado por el imperialismo, que demostró ser un fracaso histórico.

Dr. Gutiérrez: Hay que poner en evidencia la estructura del narcotráfico.

La estructura de la corrupción del contrabando solo puede combatirse con mucha democracia.

El Narcotráfico es fenómeno político.

Señor Luis Fernández:

Diagnóstico deja claro la relación del narcotráfico con la política internacional imperialista. Existen diversos escenarios de lucha: Uno es la legalización pero otro es el control político basado en los sectores populares.

Dr. Gutiérrez:

Legalización con ejercicio de poder popular funciona.

PONENCIA DE JAMES PETRAS:

A través de principios altruistas se justifica el saqueo y la explotación.

Con el fin de la Guerra Fría, lo nuevo que amenaza es el Narcotráfico.

La intersección (EE.UU.) se justifica en nombre de su propia seguridad.

En América Latina Surgen nueva ideología: Doctrina de la lucha contra el narcotráfico, para seguir principio del alto moral, ostentando su dominio.

Mientras haya demanda hay oferta y esto es problema del sistema social y político Norteamericano.

Detrás propone un nuevo colonialismo basado en la extraterritoriedad y la geniversalización de la ley impuesta por el imperio.

Aumento la dependencia latinoamericana através del tema del narcotráfico. Se dirige a aumentar el poderío Norteamericano a través de las compañías transnacionales y penetrando la misma institucionalidad político militar Latinoamericano.

El nuevo imperialismo no es neocolonial, se dirige al control ejecutivo basado en la responsabilidad y la eficacia.

La Globalizacion es ideología.

Las ONG.s sirven para desmantelar el Estado Benefactor.

La Guerra Anti-droga es ante todo contrarevolucionario.

El imperio desgarra el tejido social en América Latina. Se confrontan los campesinos- indoamericanos y el imperio norteamericano.

COMENTARIOS:

Importancia del ejercicio del poder político: Nuevo, de alternativas de poder.

Instrumentalización de la guerra contra las drogas, retoma el concepto de imperialismo, esto es importante.

Para América Latina es preocupante el hecho de que al final de siglo se vino cotidianamente, todo aparece diluido por eso es bueno el concepto de imperialismo.

El narcotráfico abarca más allá de los sectores campesinos. El problema es rehuir a lo lívido.

Dos visiones macro:

- a) Fracaso proyecto cultural y forma de vida que sustenta nuevo modelo de acumulación.
- b) Narcotráfico atenta la seguridad Nacional en el contexto del nuevo orden Mundial. Se libra la guerra en la patria extranjera. Colombia se puede balcanizar y EE.UU. intenta apropiarse de una zona para nuevo canal interoceánico (Franja Costera Occidente).

La extradición es elemento para desatar guerra en Colombia, se intenta repetir Panamá (1903 Zona para abrir el canal.

INTERVENCIÓN O PONENCIA DE MARCIAL QUESADA:

El narcotráfico constituye la primera trinchera contra el imperialismo y algunos ideológicamente se han emparentado con este (incluso sectores progresistas). Para mantener hegemonía económica y política Norteamericana.

La extradición se puede plantear en el plano conceptual, como la despenalización.

- Existen aberraciones jurídicas, delitos de resultado anticipado.
- Hay un excesivo moralismo, un fraude de simulación. La prohibición sirve para estigmatizar y aumentar las ganancias.
- Hay que construir nuevos discursos.
- El derecho sirve para promover una guerra social.
- Se trata de medios racionales de control de la lívido, iliminando la imaginación que se gesta en la publicidad.
- El discurso debe construirse en sentido inverso al oficial

COMENTARIOS:

- La intervención en Panamá es el primer caso de invasión en nombre de la droga.
- Debe tomarse en cuenta el problema de la dependencia, de la justicia, de la corrupción.
- Dr. Alfredo Molano.
- Trabajo realizado en zonas productoras de coca.
- Cómo Colombia se convirtió en país productor de cocaína, marihuana y amapola?
- Narcotráfico asociado al contrabando por un lado, y por otro con la contrainsurgencia.
- En la Cosa Atlántica Colombiana (Sierra Nevada) y zona sur oriental, se planta marihuana a finales de los 60, plantíos de coca ambas asociadas al contrabando.
- En los 60 Cuerpos de Paz, descubren en Sierrra Nevada plantíos de Marihuana y fundan colonias Hippie, en lo indígenas se conocía el consumo de Coa, algunos pilotos Norteaméricanos que luchan en Vietnam se van a Colombia y le dan una mirada empresarial a la marihuana, en donde se asocian con los contrabandistas.
- Le da soporte comercial a la marihuana estaban las armas, cuando se va la marihuana quedan las armas.

Buena parte de esto engrosan las armas de la guerrilla (FARC-EP).

Los campesinos se pasan al plantío de la coca por intermediación de los empresarios comerciantes. En los llanos orientales también se da el fenómeno de la coca, introducido como plantas medicinales. El tráfico de cocaína empieza antes de la producción de coca (énfasis en el comercio) en Colombia.

Los primeros plantadores de coa en esta región fueron lo ligados en la actividad de las esmeraldas (contrabando. En un momento se da una sobreproducción de coca, y los campesinos aprendieron a procesarlo para sacar base de cocaína, pero el extender los plantíos daba problemas.

Los años treinta son los de las reformas liberales, pero en los 50 los conservadores desatan la violencia para detener las reformas liberales.

- Los campesinos se desplazan.
- En esta época el partido Liberal organizó en la zona oriental grupos armados.
- Estos grupos después van a quedarse en la zona, la colonizan.
- El Partido Liberal se enfrenta a grupos ligados al comunismo en plena Guerra Fría, lo que desata la problemática.
- Al ser derrotados, esta gente se moviliza a Uribe, otra a Guayabero y una tercera columna al Caguán. De estas zonas salen las FARC.EP
- Se desarrolla un proceso de colonización armada, basado en productos que no resultan rentables, por lo que se dedican a vender la tierra y viven en constante desplazamiento, sin posibilidad de capitalizar.
- Al aparecer la Coca se da gran discusión, sino se apoya la organización guerrillera pierde su base social, pues los campesinos necesitaban los cultivos. De acá sale la tesis de la Narco-Guerrilla. Hay una porción del occidente producido por los plantíos que la guerrilla capta, pero no necesariamente produce. En las FARCEP la apropiación del excedente es colectiva mientras en el ejército es individual, se vuelve en beneficio propio de algunos.

Los EE.UU. distinguen frentes que no pertenecen a carteles.

La Guerrilla es una fuerza de carácter político, esto abre la posibilidad diálogo.

La resolución con la indulgencia contribuye a resolver las causas de los plantíos de Coca, que van de carácter social y político.

COMENTARIOS:

- El problema de la marihuana en la Sierra Nevada no disminuye por la producción en Estados Unidos.
- El eje Escobar-Noriega financia la contra en Nicaragua.
- Los señores de la Coca se vuelven empresarios diversificados, un nuevo tipo de capitalistas.
- La indulgencia no es narco-insurgentes, esto es reducir blanco de ataque (guerra de baja intensidad. Los narcotraficantes son los principales financiadores del paramilitarismo.
- El meollo es el conflicto entre el poder civil y el militar, a este se subordinan todos los problemas de Colombia.
- En Colombia la policía también es brutal, hace parte de las fuerzas militares, es un criariato completo, la policía es más corrupta posiblemente que el mismo ejercicio, está más ligado al narcotráfico.
- En Colombia no existe la posibilidad de oposición, la violencia tienen origen oficial.
- MIEMBRO DE LA JCC Juventud Comunista Colombiana.

JAVIER FERNÁNDEZ

- Narcotráfico es negocio capitalista.
- Existe doble moral, es rentable para grandes grupos financieros pero censura a los países políticos.
- Estados Unidos elabora nuevos juegos en su política imperial, encierra a Colombia en su política anti-narcótica.
- Existe entreguismo de poder y decisión.
- Movimientos agrarios firmes ante violencia del Estado.

Vinculación con paramilitares.

Política Social desclientelizado y democrático basado en los sectores campesinos.

Debe favorecerse la participación social.

Reforma agraria sin desplazar a la población, sustitución de cultivos.

Frente de todos las organizaciones sociales y políticas para enfrentar a la contrareforma del Sr. Samper.

No es posible separar el problema del narcotráfico con el problema social y político que vive Colombia.

El conflicto de la juventud tienen que ver con la desigualdad social que coarta posibilidades de educación y desempleo.

No hay política clara del Gobierno frente a la juventud.

DOCUMENTO DE LA FARC-EP

Tres peligros:

- * Militarismo.
- * Neoliberalismo
- * Narcotráfico.

Ligados al gran capital.

Nuevas armas del capitalismo para explotar a los pueblos.

Narcotráfico no es problema fundamental de Colombia. No puede tratarse por la vía militar.

Niego relación con narcotráfico.

Especial preocupación en los jóvenes, por incremento del individualismo y del consumismo.

Concentración de la tierra íntimamente ligada al narcotráfico.

El campesino se ve obligado a plantar coca, marihuana y amapola para no morir de hambre.

Ligado a esto se dan problemas de corte ecologista, (destrucción de la selva amazónica por ejemplo).

Relación de los partidos políticos y el narcotráfico.

El lavado de dineros es capital financiero y soporte del neoliberalismo.

La supuesta guerra contra el narcotráfico es contra los campesinos más pobres.

El tema es económico-político. Políticamente el tema es manipulado por los Estados Unidos. El narcotráfico sustituye al comunismo en el plano del discurso ideológico norteamericano, contrarios a la extradición por atentar a la soberanía. La certificación es también una violación del prepotente imperio. La lucha es antiimperialista, pero además contra las cúpulas nacionales.

PONENCIA DEL DOCTOR IBARDO OREJUELA DÍAZ, Abogado Colombiano, profesor Universitario, politólogo.

Ponencia sobre la extradición: Hace un enfoque jurídico- político sobre el problema de la extradición en Colombia, anotando que su ponencia se parte de un texto listo para imprimir y que saldrá a la luz pública en Colombia.

Su exposición la plantea en nueve puntos y al final la conclusión.

1- SOBERANÍA: La explica en cuanto a la configuración nacional y la democracia política. La configuración nacional repasando históricamente la colonia y el semicolonialismo. Y en la democracia política, centrándola en el pueblo como actor. Que es indisoluble el concepto de nación y democracia en el tratamiento de la extradición como violación a la soberanía.

Que son derechos y deberes de cada estado el ser jueces naturales de sus propios coterráneos y entiende que la soberanía nacional es la subordinación políticaterritorial para sus conciudadanos y que el estado es el gestor veedor de las garantías a sus conciudadanos.

El estímulo a la política de la extradición viola la soberanía nacional y popular. Que los inspiradores de esta política son los Estados Unidos de Norteamérica quienes

históricamente ha demostrado la injerencia y entrometimiento en estos países y menciona la doctrina MOROE de América para los americanos, y segundo la de Teodoro Rusbell, la política del gran garrote con su célebre frase "I TOOK PANAMÁ" (yo tomé a panamá), política que busca reemplazar las conductas de las naciones por el intervencionismo unilateral de Washington y no cooperación a las Naciones Unidas.

Que la extradición ante las leyes del neoliberalismo corta la oferta pero se mantienen el mercado y que igualmente mañana se acudiría a la oferta de otras partes del mundo o a situaciones particulares de otros estados con crimen altamente organizado. Señala estudios según los cuales la mafia colombiana por llamarla de algún modo, sería ínfima frente a la mafia rusa, ante su peligrosidad y potencialidad al tener capacidad de manejo hasta de elementos de punta nuclear.

Por su parte la percepción de Washington es que hay una conspiración contra el imperio y la respuesta es de guerra preventiva como táctica igual a la empleada en Asia.

2- Tratamiento Imperial:

En este tópico hace énfasis nuevamente en que obedece a toda una política del imperio con sede en Washington, para mantener el control, dominio y hegemonía.

3- Política violatoria de los Derechos Humanos:

Que indiscutiblemente en los Estados Unidos no existen garantías procesales, ni para los colombianos, ni latinos.

Que dos convenios internacionales sobre el tema como lo son el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de las Naciones Unidas de 1966 y el Pacto de San José de 1969, sobre el mismo tema, no han sido ratificados ninguno de los dos por los Estados Unidos de Norteamérica, quedando sin piso la garantía al debido y legitimo proceso, a la defensa, a la carga de la prueba y a controvertir la prueba. Durante su exposición el ponente hizo énfasis en casos concretos de ciudadanos colombianos juzgados por la justicia Latinoamericana. Denunció la falta de defensa al Señor Carlos Leder, relatando que de cinco testimonios valiosos para tumbar la tesis del fiscal, en sus acusaciones, el país le negó la visa de entrada a los Estados Unidos a los testigos, lo cual originó la frase del sindicado ante la corte federal "Me siento como un indio ante la corte del hombre blanco". El segundo caso es como amnistía internacional, el informe del año 1986 condena a los Estados Unidos por violación al régimen penitenciario y carcelario y concluye mencionando el nombre de Carlos Leder, a quien solo le han permitido dos horas de sol al día, y permanente en una celda subterránea, y el señor Hernán Botero, quien siempre fue

mostrado con billetes y cadenas. Que por la Señal Colombia cadena televisiva colombiana se pasó en exclusiva testimonios de cubanos renegados contra la revolución cubana que regresaron luego de haber pasado las humillaciones en cárceles norteamericanas y como testimonio llorando denunciaron las humillaciones a que fueron sometidos de los Estados Unidos de Norteamérica.

4- La Extradición irrespeta la tradición jurídica de Colombia.

Resalta que ningún tratado con validez jurídica se ha aceptado, la extradición de colombianos, que solo en el tratado de 1989 se obligó a la entrega de colombianos por nacimiento solicitados por otros países, pero que posteriormente la constitución nacional de 1991 en su artículo 35 consagró la tradición jurídica de Colombia de no permitir la entrega de ningún colombiano a otro país por solicitud.

5- La Hipocresía Norteamericana.

Sobre este tópico comienza resaltando lo expresado en este taller de como los casos de fumigaciones de cultivos de mariguana en la Sierra Nevada de Santa Marta, analiza dos aspectos:

- a- La referencia de los Estados Unidos a las cárceles colombianas, a las cuales califica como de 3 estrellas. Pero son cárceles donde están internados los sindicados de narcotráfico. En cambio los narcos y mafiosos gringos han muerto de muerte natural y no en cárceles gringas. Menciona el caso del mafioso Luqui Lusiano; que fue condecorado en ese país por servicios prestados durante la segunda guerra mundial.
- b- El argumento de que el presidente de Colombia ha sido financiado por dineros provenientes de los narcos para su campaña electoral y calla sobre la implicación de asesores de la mafia norteamericana en campañas como la del presidente Richard Nilson.
- 6- La extradición como supuesta política de colaboración:

Se ha planteado que la extradición es política de colaboración con la justicia y la comunidad internacional, pero no, que está demostrado que es de sometimiento al imperio y se pregunta ¿Cual es la comunidad internacional?, y responde, la dice Washington. Destaca el fogoso negocio que representa para el sistema de clínicas privadas de los Estados Unidos el tratamiento de personas afectadas por el consumo de estupefacientes y que es mayor su producido en ganancias a la de la primera de las cosechas agrícolas de los Estados Unidos. Que es un aspecto económico de mucho interés y que estamos frente a un nuevo orden político mundial en el que Washington se erige como el gran gendarme del mundo.

7- El regreso a la guerra:

Que los colombianos ya vimos, y padecimos la horripilantes escenas de los años 1988 y 1990 por la aplicación y práctica de la extradición en el país, que en dos años fueros extraditados 15 colombianos sin ningún peso ni fundamento legal existente, pues no tenía validez el tratado alegado, debido a que el congreso no aprobó o refrendó la ley que ordenaba su aplicación, que la ley del 12 de diciembre de 1986 cayó por inconstitucional y a los días el 14 de diciembre el gobierno de Barco, volvió a sancionar otra ley, el 14 de diciembre, pero sin que se hubiera hecha el tramite en el congreso y la corte constitucional lo declaró ilegal. Resalta nuevamente que sin ley fueron extraditados 15 colombianos. Que se comprenda el llamado angustioso que se hace a la opinión colombiana y opinión internacional sobre el regreso de la guerra por ese concepto. Que pese a todas las represarias con valentía el ponente junto con otro grupo de ciudadanos van a abrir una casa junto a la extradición en la Ciudad de Cali y sentencia los señores no se van a dejar extraditar, observa que se conoce que están importando y manejan importante tecnología militar de punta, es decir muy desarrollada y de acabado terminal, mientras tanto se está frente a un gobierno conejero y menciona el caso del tratamiento dado al ex funcionario costarricense Guido Sibaja, además el que para los voceros del Gobierno, la extradición no era prioritaria en su agenda gubernamental y de un momento a otro la canciller y el ministro del interior presionan en las curules de los senadores, en el congreso nacional forzando para que sean aprobados los proyectos de ley sobre extradición. Una cosa dijo el ministro del interior en el discurso de clausura del congreso y en cinco meses cambio. Concluye recordando que el fin de la guerra desarrollada por el narcotráfico terminó con la política de sometimiento a la justicia y con la promulgación del artículo 35 de la actual constitución política del 91. Menciona al actual Ministro Carlos Holmes Trujillo, quien afirma que es la primera vez que la extradición se va a votar sin presión en Colombia, y que el le pregunta que diga que presión tuvo para el votar por la extradición como constituyente en el año 91 y que responda si no es presión la agenda impuesta por el gobierno Norteamericano.

8- La Extradición hace parte del Proceso de Riesgo de Baja Intensidad:

El manejo de uso de la política implementada de cuerpos especiales de manejos diplomáticos, de presión sicológica encuadrado dentro de la ofensiva que siempre ha tenido Washington como sede del imperio, contra estos países.

Que se hace entonces natural, que quien es enemigo de la extradición, es amigo de los narcos.

Relata aspectos tendientes a resaltar la intromisión en las guerras de baja

intensidad, mencionando acciones encubiertas, como el asalto al alto del portal, edificios y todos en Santa Fe de Bogotá, en 1989, que dejó como saldos 11 muertos, quedando un único sobreviviente de nombre Custodio Gaitán Maecha, quien resultó ser lugarteniente de Gonzalo Rodríguez Gacha, jefe del palitarismo, narcotraficantes de drogas y de control de esmeraldas, y menciona a un personaje de nombre Claudio Rompert quien trabajó como comandante del frente sur de Panamá, que dirigió personalmente el operativo al asalto del alto del portal, el cual fue pagado personalmente por Gonzalo Rodriguez Gacha, que el Mismo Claudio Rompert, fue el asesor de seguridad del presidente Busch, cuando este viajó a Cartagena de Indias, corría el rumor que Claudio Escobar lo iba a matar y ese mismo Claudio es el de ese equipo de seguridad, es el mismo que posterior a la muerte de Gonzalo Rodríguez Gacha, da a conocer públicamente que el fue el que dirigió la operación para causarle su muerte, desmintiendo así la versión de que había sido el cuerpo élite de la policia nacional de Colombia. Que el tratado de 1979, entre Estados Unidos y Colombia, sale a la luz como respuesta de Torbay quien venía siendo vinculado con los intereses de los narcos, y fue el inspirador del represivo estatuto de seguridad del país, Syrus Vans y Virgilio Barco en Washington firman ese tratado y lo sancionó el ministro de Legatario Zea por lo cual se violó la ley y cayó por vicios de forma, pues debía sancionarlo el presidente titular, Torbay. Que sin embargo el exprocurador Carlos Jiménez Gómez, presentó demanda por normas de contenido y no solo de forma de la violación de la ley y contra los derechos fundamentales. Menciona el artículo 93 de la constitución nacional sobre el debate si un convenio internacional prima sobre un convenio legal constitucional.

9- La Convensión de Viena, sobre el tráfico de Narcóticos.

Toca el tema de extradición, alude a la ley 67 de agosto de 1993 para aderir a la convensión de Viena y que por tanto Colombia hizo reserva del artículo de la Convensión definiendo que Colombia no enviaría a nacionales en extradición.

Que un segundo país que hizo la reserva fue los Estados Unidos de Norteamérica acorde su constitución política con el conocimiento de la convensión. Que pasado dos años para impugnar la reserva, la señora procuradora de los Estados Unidos, solicita la extradición de los 4 colombianos. La cual no tienen ningún fundamento legal.

CONCLUSIONES DE ESTA PONENCIA:

- a- Pedimos a los colombianos y centroamericanos ser receptivos por el impulso de un Movimiento Nacional por la soberanía.
- b- Un pronunciamiento en que la petición de no extradición es un derecho que asiste a toda persona como conciudadano.

c- Que va a ir una comisión de abogados impulsada por el ponente, al encuentro de Guatemala para que se pronuncie sobre el respeto a la soberanía y la dictadura judicial que impera en el país.

Por último se pasó a una sesión de preguntas en que el asistente se captaron en Costa Rica no se puede extraditar nacionales Costarricenses, ni tampoco los nacionalizados, haciendo comparación con la norma Colombiana, de que no pueden ser extraditados, son los colombianos por nacimiento. En Costa Rica la Ley de extradición se hizo para que encajara dentro de la situación de Robert Vesco, afin de que por sus intereses no fuera extraditado de Costa Rica, que por eso se le conoce como la "Ley Vesco".

Que los organismos internacionales están presionando para el cambio de leyes en la Asamblea Legislativa, porque lo pide el fondo monetario Internacional. Que eso configura sedición y atentado contra la soberanía y los diputados Costarricenses no los deben aceptar.

Que en Costa Rica se presentó un gran presedente al suspender la corte constitucional el tratado existente entre Estados Unidos y Costa Rica, una vez conocida se hizo la decisión de la Corte Suprema de Justicia, de extraterritorialidad de los jueces de los Estados Unidos para seguir investigaciones por delitos contra nacionales, estadounidenses, cometidos en cualquier parte del mundo.

Se analizó los acuerdos de razonamiento en cuanto a las críticas conra la extradición, se resaltó que existen apremios legales y sentimentales frente a los desmanes de los jefes del narcotráfico que han movilizado la conciencia nacional ante tantos crímenes.

Que la extradición busca también un replantamiento del ejercicio de la justicia; promulgación de leyes y normas para garantía de aplicaciones de los derechos humanos de la población carcelaria, mejor imagen del sistema carcelario ante la comunidad internacional. Resaltar la eficacia de la justicia colombiana al tener bajo rejas a todos los llamados capos o grandes jefes de la droga. La propuesta de explorar posibilidades alternativas de una fiscalización o control internacional al régimen observación, manejo y control del sistema carcelario colombiano con predominio del respeto de los derechos humanos.

Por último se destacó ante preguntas de los participantes que pese a que están presos los grandes jefes del narcotráfico, y supuestamente desmembrada dentro de la infraestructura del narcotráfico de los carteres más poderosos, el consumo de la droga de los Estados Unidos de Norteamerica, no disminuido y los precios de la droga no se ha elevado echando por tierra la táctica de la DEA, de reprimir para

lograr aumento del valor de la droga y así evitar el acceso a ella de grandes grupos de población. Se especuló en que era inesplicable hasta el momento en que leyes o procedimientos económicos se basaba tal comportamiento. Se especuló con la hipótisis de que bien podría ser que debido a la represión los productores hicieran un mejor esfuerzo en mantener la cantidad y mejorar la calidad del producto o en segundo lugar que las grandes y voluminosas cantidades de drogas sean nuevamente puestas en circulación para su consumo para otros medios. Así concluyó la sesión de la mañana del día 19 de Julio de 1997.

RECOMENDACIONES

El fenómeno del Narcotráfico es un fenómeno político y social que debe ser atacado en su base misma:

- 1- El consumo y la producción, garantizando las condiciones de desarrollo y justicia social que posibiliten grandes transformaciones políticas, económicas y sociales, que tengan como resultado sociedades equilibradas.
- 2- Las soluciones a este fenómeno deben ser de carácter político, concertadas y no soluciones represivas que militaricen las medidas de prevención y solución del problema del narcotráfico.
- 3- Cada nación estado debe crear las condiciones de justicia que le garantice a sus ciudadanos la seguridad y dignidad que les permita realizar los derechos fundamentales, tanto como el desarrollo y la ejecución de los mecanismos de sanción propios

TRAFICANTES DE

MISTERIOS

ANÁLISIS DEL NARCOTRAFICO

MARCIAL QUESADA SOLIS

TABLA DE CONTENIDO

Introducción

- I. El problema del tráfico de drogas
- II. Evolución histórica

- A. La Guerra del Opio
- B. La coca en el mundo
- C. De vuelta a la ilegalidad
- III. Determinación de algunos problemas generales
- A. La relación drogas-salud
- B. La corrupción
- C. La doble moral
- D. La despenalización regulada

Cuando se han corrompido los principios de gobierno, las mejores leyes se hacen malas y se vuelven contra el Estado; cuando los principios se mantienen sanos aún las leyes malas hacen el efecto de las buenas.

Montesquieu

Introducción

El sentido común, los medios de información y la opinión pública insisten en la necesidad de plantear un análisis serio, veraz y objetivo acerca del problema de las drogas; pero, inexplicablemente, la discusión apenas empieza en el mundo. Para ello, es necesario enfrentar la realidad partiendo de su propia dinámica y distinguir sus principales manifestaciones fácticas, como fenómeno histórico-social. En consecuencia, la división entre drogas legales e ilegales, pierde su lugar de privilegio en la consideración metodológica y adquiere su valor relativo en el contexto de los demás factores implicados. Deja así de ser la premisa mayor que consuma los esfuerzos analíticos hasta ahora emprendidos en nuestro medio.

Para lograr un enfoque sereno del asunto consideramos que es indispensable la superación de la dicotomía entre las drogas lícitas e ilícitas. Este criterio, que constituye la esencia del problema en el campo jurídico, es artificial y no corresponde con la realidad concreta, que enfrentan los seres humanos en su vida cotidiana. En efecto, el despliegue de este artificio jurídico mediante su análisis, nos conduce a un razonamiento circular, que incide gravemente en la captación e interpretación del fenómeno.

Por el contrario, el enfoque global, que enriquece el análisis con la perspectiva interdisciplinaria, constituye una herramienta conceptual idónea para el acercamiento científico al fenómeno del narcotráfico. Ello debido, no sólo a sus características totalizante, sino, principalmente, porque permite reflejar la compleja dinámica de su desarrollo fáctico, comprender su lógica interna y evaluar su verdadera dimensión social.

Desde este punto de vista, no puede causar sorpresa el hecho que, mientras se estimula y promueve masivamente el consumo de ciertas drogas, se combata, en forma un tanto desigual y no de manera eficaz, el consumo de otras drogas, calificadas como prohibidas e ilegales. Ello no se debe a la naturaleza, calidad o consecuencias, ya que en esto no existen verdaderas diferencias, sino que se debe a razones un tanto oscuras y teñidas con tintes moralizantes.

Existe un fondo de incoherencia en el actual planteamiento oficial por cuanto las drogas que más se consumen y más daño causan a la salud pública son las llamadas drogas legales.

Nos encontramos ante una doble moral que limita y tergiversa la discusión, al partirse de una premisa falsa: drogas legales e ilegales, que como repetimos es propio del campo jurídico pero no del campo sociológico, dada la existencia de un consumo-negocio tan lucrativo, en tratándose de las mismas consideradas en forma genérica, que sólo las armas lo superan en el plano mundial.

Por eso, dada la magnitud del negocio, resulta una quijotada el pretender ocultarlo y desconocer la realidad social subyacente enfrentándolo, mediante la represión cuando lo cierto es que estamos ante un problema de salud pública, verdad manifiesta.

Un poco de glasnost sería saludable, más que quemas de herejes en la hoguera.

Se impone entonces un nuevo enfoque de conjunto que permita captar la realidad de manera integral y no en forma "compartimentada" o deformada por prejuicios o carencia de objetividad, que vea en la educación y en la verdad el método idóneo de enfrentar el fenómeno.

La televisión y los medios de comunicación social están llamados a jugar un papel de primer orden, por ser los más influyentes en la formación de las mentes de nuestros jóvenes y adultos, tanto o más que la educación institucionalizada, o la influencia de la familia, que se toman como mampara para eludir la responsabilidad de aquéllos; una especie de mecanismo psicológico de huida del mundo; de defensa.

Actualmente el narcotráfico es como un río desbordado, con cuyo dinero se compran voluntades aquí y allá. La corrupción inherente a un negocio ilegal; el llamado "lavado de dinero" o legalización de capitales se pueden combatir-controlar mediante métodos racionales.

Se deben enfrentar los fenómenos sociales partiendo de su insoslayable existencia y no luchando contra molinos de viento.

La realidad hay que enfrentarla; no se le puede rehuir. Está aquí presente y debe aceptarse y modificarse en la medida de lo posible. El método practicado hasta el momento ha demostrado históricamente ser ineficaz, como sucedió con la Ley seca o prohibición en la década de los veinte en Estados Unidos de América.

Estamos convencidos en la imperiosa necesidad de comenzar o proseguir con mayor interés el debate en torno a la despenalización del tráfico y consumo de las drogas ilícitas:

No se trata de una capitulación ante los traficantes, sino en todo caso de una forma de sacarlos del negocio. No es una aprobación de su uso, sino un reconocimiento de los derechos de los...adultos en elegir por sí mismos. No es un rechazo al "sólo dí no" sino más bien una solicitud al gobierno a fin de que proporcione asistencia y alicientes, no apenas criminales, en apoyo del no.

I. El problema del tráfico de drogas

La historia demuestra que la llamada Prohibición o ley seca, vigente en los Estados Unidos de América desde el año 1919 al año 1933, como experiencia psicosocial de control social, fue un fracaso: no logró solucionar, sino más bien agravar, el fenómeno sociológico en sus tres principales facetas: el moral, el económico y el de la salud pública, como se puede constatar en la realidad, dado el alto consumo de alcohol y tabaco como legales.

Para analizar el fenómeno aludido resulta impostergable hacer referencia al enorme poder económico que representa en el mundo actual tanto el tráfico de drogas legales como el de las ilícitas, y su consecuencia inmediata: el "lavado de dinero" o legalización de capitales.

Baste recordar que ocupa el segundo lugar en el comercio mundial, mencionándose cifras del orden de \$600.000 millones anuales, siendo superado únicamente por el comercio de armas.

El núcleo del problema lo constituye la existencia de la ley prohibitiva o "ley seca

pluralista", para adecuar su nombre a nuestros días, la cual se ha constituido en la mejor aliada del narcotráfico, igual que ayer, por cuanto es un factor esencial en la determinación del precio y, en consecuencias de las ganancias producto de su tráfico: así se resume la hipótesis fundamental de este estudio.

Ese origen ilícito de tan gran cantidad de dinero trae aparejadas otras dos consecuencias: corrupción y doble moral, además de la estigmatización de naciones enteras:

Colombia no puede seguir siendo estigmatizada por un problema que no es suyo, sino básicamente de consumidores obsesionados en mantener la prohibición de las drogas mientras comercian ampliamente con el alcohol, tabaco, armas y precursores químicos. O que bloquean nuestras materias primas y nuestros productos lícitos de exportación.

Tal es la forma lapidaria con la cual Pedro Pablo Camacho termina el prólogo del editor del libro La legalización de la droga.

En resumen: debemos hacer uso de la ley en sentido negativo en lugar de su uso en sentido positivo, conforme sucede en nuestros días, por medio de la despenalización regulada.

Avanzando en la exposición, el capítulo segundo se dedica al análisis de la evolución histórica del fenómeno del narcotráfico. Para ello, se refiere someramente el proceso que inicia con la guerra del opio y finaliza con la guerra contra las drogas de nuestros días.

En el capítulo tercero, se definen los enfoques complementarios que permiten el abordaje interdisciplinario del fenómeno del narcotráfico. De acuerdo con ello, la problemática es tratada en los aspectos psicológico, legal, económico, moral y de la salud pública. Presentemos brevemente cada uno de ellos:

- 1) ASPECTOS PSICOLÓGICOS: la disonancia cognoscitiva como obstáculo para conocer, interpretar y transformar la realidad.
- ¿Ha conducido el narcotráfico, como se le interpreta actualmente, a un estado de disonancia cognoscitiva en el plano social, que bloquea la búsqueda de una distinta manera de solucionar el problema? ¿Ha conducido ella a un estado de falta de control de la realidad social por carencia de instrumentos conceptuales nuevos? ¿Responde lo dicho a una carencia de creatividad producto de un gran dogmatismo? Por el contrario, ¿conduce la prohibición a una deformaciónmanipulación de la libido?

2) ASPECTOS LEGALES: reducir el ámbito de aplicación de la acción penal por medio de la despenalización regulada, como una manera de desbloquear la actividad del Poder Judicial.

Reforzamiento de la libertad individual dentro del marco de régimen constitucional liberal.

Derecho Penal retomado como fue ideado originalmente: como última ratio y no como única ratio. En tal medida, darle mayor contenido al principio del Debido Proceso.

Reducción de la violencia social, de la impunidad, de la ilegitimidad del Derecho Penal y de la inseguridad ciudadana.

Liberación de recursos policiales y judiciales, los cuales se podrían canalizar hacia fines más importantes como la protección del medio ambiente.

3) ASPECTOS DE SALUD PUBLICA: mejoramiento de la salud moral y física de los individuos, mediante el control de calidad.

Prohibición de la propaganda comercial de licores y cigarrillos.

4) ASPECTOS ECONÓMICO MORALES: Forma de combate eficaz contra la corrupción, yendo a sus fuentes más sensibles: control del negocio mediante la transparencia, evitando la hiperinflación de precios y ganancias, y lográndose el respectivo pago de impuestos y patentes.

Para desarrollar los aspectos ut supra, parto de la siguiente hipótesis: Si la legalización del tráfico de las drogas ilegales resuelve los problemas generales señalados, entonces constituye el mejor mecanismo para controlar (o combatir, según el concepto o enfoque que se le dé al fenómeno) dicha situación psicosocial (por ello deben derogarse las leyes prohibitivas y regularse en debida forma el negocio).

La solución o consecuencia lógica de la legalización implicaría un debido pago de impuestos; un debido control de calidad; una mejora en la salud psicosocial evitando la manipulación comercial de la libido y a su vez provocando un desbloqueo mental que permita "ver la verdad a los ojos", como dice el ilustre filósofo Adam Schaff. Finalmente implicaría un mejor control de los hechos punibles, así como la evitación de su creación legal, factor criminógeno originado en la propia ley.

II. Evolución histórica

La guerra contra las drogas no es sino un capítulo más de la historia general de la estupidez humana. Así como reclamamos la libertad de pensamiento, para elegir nuestras lecturas o la película que deseamos ver, es decir, así como tenemos derecho a meter en nuestras mentes lo que queramos, también tenemos el derecho a elegir nuestros alimentos y otras sustancias que queramos meter en nuestros cuerpos. Los controles contemporáneos contra la droga, en lugar de estar basados en consideraciones objetivas (técnicas, científicas), más bien se parecen a las prohibiciones rituales, que descansan en consideraciones religiosas, políticas o sociales. Cualquiera que reflexione al respecto debe comprender que nuestras drogas culturalmente aceptadas en particular el alcohol, el tabaco y los remedios que alteran la mente constituyen una amenaza mayor y causan mucho más daño demostrable que las drogas prohibidas.

Thomas Szasz

Empiezo con esta cita, para ubicar desde el principio el tipo de enfoque que le haremos al fenómeno del narcotráfico, toda vez que partimos de la premisa de que el mismo está rodeado de todo un misterio; producto del deseo de manipular a las masas, deseo consciente o inconsciente pero en todo caso muy lucrativo, tanto en el plano ideológico como en el económico. O en ambos como se ha demostrado en el caso Irán Contras durante la guerra contra los sandinistas, en las décadas de 1980 y 1990; un verdadero fraude de simulación, que ha dado su aporte en el dominio que sufren los países tercermundistas y en la creación de una economía similar a la vida de un farmacodependiente: no se puede vivir sin ella (la droga o los préstamos y programas de ajuste estructural) pero tampoco se puede hacer con ella, al decir de Stavenhagen.

Cuanto mayor sea la deuda de los países en desarrollo y más severas las medidas económicas y políticas de la banca y del Fondo Monetario Internacional, mayor y más rápida será la reorientación de la capacidad agrícola y de los recursos financieros hacia la producción y exportación de drogas hacia los países acreedores en que existe demanda...

A. La Guerra del Opio

Se desarrolló a finales del siglo XVIII, producto de la Revolución Industrial, período durante el cual Gran Bretaña en su comercio con la India y China, "... consiguió el monopolio de la distribución del opio en la India e instó a los pobladores que tenía bajo su control para que cultivaran la amapola del opio..."

Como consecuencia del deseo inglés por imponer la legalización del consumo y el

comercio del opio en China se desató la Primera Guerra del opio durante los años 1839-1842. En 1856 estalla la Segunda Guerra del Opio, logrando Inglaterra, Francia, Rusia y Estados Unidos, mediante las "Tratados de Tienstin", suscritos dos años después e impuestos a China, que buscaban legalizar la importación, la comercialización y el consumo del opio.

En 1859 la guerra se reanuda y concluye con las Convenciones de Pekín, en 1860, con imposiciones similares sobre China, año en que la coca es cristalizada por primera vez en Alemania.

B. La coca en el mundo

Desde la cultura de los tiahuanacos de Bolivia, cuatro siglos antes de nuestra era, se ha comprobado la presencia de la hoja de coca; otro tanto sucedió con las culturas precolombinas encontradas por los primeros exploradores españoles en Costa Rica y en Colombia, con los Quechuas en Bolivia y los Incas en Perú. Posteriormente, extendiéndose a Europa y a Estados Unidos de América, en donde era consumida socialmente hasta por "...el Presidente de los Estados Unidos, Mc Kinley, Tomas Alva Edison y el Papa León XIII". La difusión de la coca se extendió al uso farmacopédico: "La casa Merck de Alemania elaboraba tabletas, elíxires, jarabes, etc., así como una competidora norteamericana, la Parke and Davis, que incluso lanzó al mercado cigarrillos de hoja de coca y, en 1885, publicó una monografía para médicos sobres sus virtudes".

Aparte de la coca, los trabajadores chinos traen consigo a Estados Unidos el hábito de fumar opio, el cual comienza a ser cultivado e importado a dicho país durante el siglo XIX. Además se comercializa la morfina y la heroína: "...las han publicado y difundido, provocando una demanda hasta entonces desconocida".

C. De vuelta a la ilegalidad

A raíz de la derrota de Alemania en la Primera Guerra Mundial, el gobierno norteamericano, por motivos más políticos y económicos que morales e higiénicos, hace introducir en los Tratados de Versalles de 1919 una cláusula por la cual los laboratorios alemanes deben renunciar a la libre venta al público de drogas sicotrópicos.

Ello provoca un creciente tráfico clandestino, el cual se mantiene hasta nuestros días como es público y notorio, al menos para consumidores que no lo requieran médicamente sino por placer.

En 1925 se suscribe la Segunda Convención Internacional del Opio, durante la primera Asamblea de la Liga de las Naciones, que pretendía regular el comercio de

las drogas ahora ilícitas, pero únicamente para fines médicos y científicos, y en el año 1961 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprueba la Convención Unica de Viena, cuya introducción indica:

Las partes,

Preocupadas por la salud física y moral de la humanidad.

Reconocimiento que el uso medio de los estupefacientes continuará siendo indispensable para mitigar el dolor y que deben adoptarse las medidas necesarias para garantizar la disponibilidad de estupefacientes con tal fin.

Reconocimiento que la toxicomanía constituye un mal grave para el individuo y entraña un peligro social y económico para la humanidad.

Conscientes de su obligación de prevenir y combatir ese mal.

Considerando que para ser eficaces las medidas contra el uso indebido de estupefacientes se hace necesaria una acción concertada y universal.

Estimando que esa acción universal exige una cooperación internacional orientada por principios idénticos y objetivos comunes...

Velar por la salud física y moral de la humanidad, considerar que la toxicomanía constituye un mal grave para el individuo e implica un peligro social y económico para la humanidad, todo lo cual amerita una acción concertada y universal, guiada por principios idénticos y objetivos comunes, representan los rasgos fundamentales de dicha declaración y cuerpo normativo, el cual entremezcla cuestiones físicas con las morales que constituyen una alegoría con alto contenido moralista, aspecto este último que en nuestro criterio marca la "guerra contra las drogas", dando origen a la totalmente vigente en nuestros días doble moral, una de las peores aberraciones del mundo contemporáneo y encubridora del negocio de las armas y de las drogas, renglones prioritarios del comercio mundial actual.

Desde entonces se continúa con una "guerra de baja intensidad" (como dice Rosa del Olmo) en la cruzada contra el mal, por cuanto la existencia del comunismo se erigió en el principal enemigo de los empresarios morales de turno, hasta su caída en 1989.

Entonces el "Departamento de Estado y el Pentágono... al quedarse de pronto sin enemigo, estuvieron al borde del infarto económico militar. ¿Qué hacer con la poderosa industria de armamentos en un sorprendente mundo que pretendía

despojarse del odio? El mago capitalista extrajo de su galera el problema del narcotráfico (después de todo, Estados Unidos consume el 80% de la droga que se produce en el mundo), pero pronto advirtió que, ante tan sutil entramado clandestino, no eran aplicables tanques, misiles, armas químicas, submarinos atómicos, etcétera. Fue entonces que, como por ensalmo, apareció Saddam Hussein, con su ex abrupto consumado..."

La guerra contra las drogas, que se había intensificado desde finales de los años 70, continúa su marcha, convirtiéndose en el gran sustituto del comunismo, cual nuevo fantasma que recorre el mundo. Y así, bajo las riendas del naciente "gobierno mundial", en la era de globalización de la economía y bajo el gran alero del neoliberalismo y bajo la cobertura totalizante de los medios de comunicación mundiales, se instaura una nueva especie de "animalismo", con las características enunciadas con gran sarcasmo por George Orwell en su obra La granja de los animales.

A pesar del ciclo de fuerte represión que se inició a nivel mundial como consecuencia de la declaratoria de la "guerra contra las drogas" por parte del Gobierno de los Estados Unidos durante la administración Reagan-Bush, los porcentajes de droga incautada, de cultivos destruidos y de narcotraficantes capturados, no alcanzan a ser significativos, si se tiene en cuenta los volúmenes de droga producida, el número de hectáreas cultivadas o la cantidad de

III. Determinación de algunos problemas generales

Cogitationis poenam nemo patitur

Ulpiano

A. La relación drogas-salud

Como lo indica Cohen, líneas atrás, la falta de precauciones higiénicas, producto de la ilegalidad, constituye un factor importante en lo atinente al aspecto que ahora desarrollamos. El autor agrega lo siguiente:

También el alcoholismo crónico y el barbiturismo pueden ser más peligrosas que el consumo habitual de opio. En los enfermos con dolores rebeldes tratados durante que el consumo habitual de opio. En los enfermos con dolores rebeldes tratados durante años con opiáceos como la morfina o sus derivados, rara vez se advierten efectos nocivos atribuibles al estupefaciente, siempre y cuando este se administre con los cuidados necesarios.

Es harto conocido que el alcoholismo es una enfermedad que provoca desastres en

muchos países.

El consumo de bebidas alcohólicas por parte de la población joven de E.U. se ha convertido en un problema mayor que el causado por las drogas y ha obligado al Gobierno a pedir una drástica reducción de la publicidad de esos productos", publicidad que implica más de dos mil millones de dólares en esa nación..

Según un estudio de salud publicado en la revista mensual internacional Selecciones del Reader"s Digest, las compañías norteamericanas promueven el tabaquismo infantil en el Tercer Mundo como una manera de contrarrestar la merma de su consumo en los propios Estados Unidos: "Compañías como la Philip Morris y la R.J. Reynolds están utilizando tácticas de mercadotecnia consideradas "espeluznantes" por medios, pedagogos y psicólogos", reza un cable publicado en el periódico Esta Semana. Estos países en desarrollo son especialmente vulnerables por la falta de información acerca de las enfermedades como el cáncer y la arteriosclerosis provocadas por esta adicción, y por la falta de campañas contra su uso.

Las leyes contra el fumado se han extendido en muchos países. Sin embargo se extiende el tabaquismo, el cual "...alcanza proporciones y características de epidemia mundial..", según advirtieron expertos reunidos en San José de Costa Rica, en la Novena Reunión Latinoamericana sobre el Control del Tabaquismo. Se acotó en la misma que "...el negocio publicitario de las compañías del tabaco en Costa Rica asciende a los 500 millones de colones".

Repetidamente se ha mencionado que el alcohol es la puerta de entrada a otras drogas, como lo informa el Dr. Eliseo Valverde Monge en un artículo que publicara en La Prensa Libre del 13 de octubre de 1992:

Por lo general, la puerta de entrada a toda una tragedia, es el alcohol que hoy día se riega irresponsablemente a la juventud muchas veces con consentimiento de padres y educadores. Tratemos de vivir mejores y más años.

Toda la propaganda comercial que se derrocha por los medios de información junto a la violencia y pornografía, constituye una gran incoherencia en la historia oficial. "El lado maldito de la TV", le llama el periodista José María Penabad López; en otro artículo suscrito por el señor Luis Montoya en La República del 6 de abril de 1989 se hace hincapié en el fenómeno de la intromisión televisiva y sus grandes secuelas, para bien o para mal, según el mensaje. Sin embargo el autor más se refiere a la forma:

Como se sabe, con el desarrollo del lenguaje, la reflexión verbal comienza a jugar un papel cada vez más importante en la adquisición de conocimientos. En tanto que

la reflexión no verbal va dejando, gradualmente, de ser la principal fuente de adquisiciones cognoscitivas.

Cada vez que necesitamos de palabras, de símbolos o de organizaciones lógicas, recurrimos al pensamiento verbal. Se trata, aquí, de funciones propias del hemisferio izquierdo. El consumo de televisión, al ser una experiencia visual no verbal, en función privilegiada del hemisferio derecho, cada uno de nosotros ha podido constatar cómo el consumo de la TV exige un escaso esfuerzo intelectual.

Y, como para cerrar con broche de oro, el Dr. Juan José Sobrado, comenta como

Es le frecuencia, el sentido, la intensidad, la dimensión, la intención, la explotación comercial como objeto de consumo, lo que hace profundamente distinta y dañina a la violencia que exhiben los medios televisivos. Al igual que con el sexo -otro gran tema de la vida humana- su trato por el arte o la narración, respecto de la pornografía, es muy distinta la violencia como objeto de circo y de mercado.

He referido lo expuesto para poner énfasis en la necesidad, en aras de un mejoramiento de la salud pública, tanto física como moral, de prohibir la propaganda comercial de licores y cigarrillo como forma de evitar el fomento irracional de su consumo, si se quiere ser consecuente con la guerra a las drogas, o su control más propiamente.

Para finalizar, el mismo tratamiento debe brindársele el fenómeno del aborto en una sociedad abortiva por sus condiciones materiales, como bien bautiza a las nuestras Yadira Calvo.

B. La corrupción

Como le hemos indicado desde el inicio del presente trabajo, el comercio de drogas en el plano mundial representa el segundo renglón, después de las armas. Sin embargo no debe olvidarse que ambas se entrelazan de manera simbiótica, no obstante la contraria apariencia simulada en forma consciente o inconsciente.

Informes de la guerra civil de Afganistán refieren cómo el negocio del opio floreció al amparo de la misma:

Kabul. Desde siempre los campesinos afganos han cosechado cantidades enormes de opio, suficientes para abastecer la mayoría de la demanda en Europa y para introducir miles de jóvenes a la drogadicción. Sin embargo, ellos utilizan tradicionalmente la pasta de opio para curar todo tipo de enfermedades.

En el transcurso de la guerra los campesinos cosecharon cantidades récord de opio, suficientes para abastecer el 80% de la demanda en Europa.

No debe olvidarse que Centro América se convirtió en plataforma hacia Estados Unidos y Europa, en el transporte de la cocaína producida en América del Sur, durante la guerra contra el gobierno sandinista de Nicaragua.

Distintas cifras se han mencionado, todas dudosas dada la falta de transparencia, pero sí indudablemente indicativas de su magnitud, acerca del comercio mundial de las drogas ilícitas:

- a) Trescientos mil millones de dólares al año y cien mil millones de dólares en Estados Unidos, según la Agencia Norteamericana contra las Drogas (DEA).
- b) Seiscientos mil millones de dólares se señala en un cable de la agencia EPS, correspondientes al año 1990, de los cuales ciento cincuenta mil millones de dólares se generaron el en mercado de Estados Unidos. Cifras correspondientes a ganancias. En el mismo cable se indica que hay en Estados Unidos 30 millones de drogadictos y que se consumen anualmente diez mil toneladas de marihuana y cien toneladas de cocaína.
- c) Quinientos mil millones de dólares se "blanquean" al año en el mundo, de acuerdo con un informe del Consejo de Seguridad y Defensa de Estados Unidos titulado "El imperio subterráneo". Cifra comparable con los ingresos brutos de las siete empresas más grandes del mundo (General Motors, Exxon, Shell, Mobil, British Petroleum, Ford e IBM). En Estados Unidos se "lavan " con éxito unos trescientos mil millones de dólares al año, según la revista Business Week, situación que se agravaría con la puesta en marcha del Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Estados Unidos, Canadá y México.

Y en otro orden de ideas, se sitúa una cifra que sobrepasa las cien mil personas asesinadas en Colombia durante los últimos cuatro años, producto del narcotráfico, los grupos paramilitares y la guerrilla, de acuerdo con un cable de la AFP publicado en La República del 3 de mayo de 1994.

Valga agregar que la negligencia policial en operativos antidrogas ha salido a la luz pública, como el caso publicado en La República en su edición del 3 de abril de 1993, en el que "... y producto de una descoordinación, el Tribunal de la Inspección Judicial deja entrever que, por la actuación de los miembros del OIJ de Nicoya, se descuida la vigilancia de la casa de la playa en Carrillo, lo cual permitió la movilización de aproximadamente trescientos kilos de la droga".

Según otro informe referente al mismo trasiego de 275 kilos de cocaína durante

operativo conjunto DEA-OIJ, el gobierno de Costa Rica pidió explicación a la DEA en los siguientes términos:

El propio Fishman confirmó anoche que remitió una carta al DEA y al OIJ, con el fin de que se den explicaciones de la entrega vigilada de los 275 kilos del narcótico, acción en que participaron ambas policías. Transcendió que en esa misiva se pedían detalles sobre la supuesta desaparición de una cantidad similar de droga, lo cual se habría producido durante el operativo.

En el periódico La Nación del 31 de agosto de 1994, se involucra a oficiales del OIJ en el trasiego de cocaína decomisada, asunto relacionado con la muerte por decapitación del señor Ciro Monge Mena en los alrededores del Túnel Zurquí, carretera a Guápiles.

En el mismo periódico del 9 de setiembre de 1994, se hace un recuento de los supuestos nexos entre algunos oficiales del OIJ con el narcotráfico: 5 de setiembre de 1994 en la Delegación de Puntarenas, 29 de mayo de 1993 en la Delegación del OIJ en Limón.

Es obvio que se requiere buscar alternativas a la prohibición, como solución al gran atractivo que representan las altísimas ganancias del negocio de las drogas, legales e ilegales, mediante la transparencia económica. Es la mejor forma de desinflar el negocio, sometiéndolo al control de la ley y así evitando que bajo su ropaje se alimenten los buscadores de dinero fácil, cuya fuente principal radica en el "misterio" del placer, en el "misterio" del erotismo insoslayable y manipulado del ser humano.

El pago de patentes e impuestos constituiría una de las consecuencias de la legalización del comercio de las drogas ilícitas, con lo que se le daría mayor contenido al principio constitucional de igualdad ante la ley. Realmente es increíble que el segundo rubro del comercio mundial esté exento de dicho pago. ¿Por qué tal privilegio?

C. La doble moral

La maraña de intereses económicos e ideológicos que implica el negocio de las drogas ilícitas (y de las lícitas) ha conducido a la doble moral, pues mientras se rechazan las primeras, se promueve por medio de los medios de información el consumo de las segundas, unido al consumismo alucinante de la sociedad capitalista actual. No en balde se acepta que este último representa la "droga infernal":

La droga infernal, maldita y madre de todas las drogas, en la repetida ideología-

mito y magia, que proclama la felicidad a la que todos tenemos derecho, sin que importe lo moral, lo justo y la verdad. Una ideología que está terminando con la amistada y el amor, para lanzar al hombre en el desenfreno del poder y del tener, no importa el costo que se haya de pagar.

Es una droga intelectual, una utopía de ensueño y ambición, llena de luces y cantos; de color y sonido...

¡Al servicio de la droga maldita le hemos puesto la más grande tecnología, arte, ciencia e inteligencia, que jamás pudo soñar el mundo! La radio, el cine, la televisión, la prensa, el teatro, la música, la pintura, el discurso político...Todo ello no es más que el aparato inmenso de una publicidad sin limitaciones y sin fronteras, que nos habla de una vida humana sobre la tierra, que se ha de vivir única y exclusivamente, en aras del placer de tener poder y dinero...

El resultado es la manipulación del deseo sobre estimulando el apetito sexual, la violencia y la ingestión de drogas por medio de la propaganda comercial que instiga el consumismo desbordado, no importa que ello sea a costa del ozono y de la contaminación del planeta; de la destrucción de sus bosques y de su agua. Y todo en el nombre de la droga, cuya prohibición pretende desconocer actitudes que, según algunos, son parte de instintos del hombre y de los animales.

En efecto, de acuerdo con Ronald Siegel, psicofarmacólogo norteamericano que enseña en la Universidad de California, en un libro por él escrito titulado Intoxicación: la vida en busca del paraíso artificial, refiere que el uso de sustancias estupefacientes "es parte de nuestra naturaleza". Afirma que las raíces del moderno consumo de drogas se remontan a l35 millones de años atrás, cuando en el período Cretácico las plantas angiospermas comenzaron a producir sustancias tóxicas para defenderse de los animales herbívoros.

Ovejas atrapadas por los alucinógenos en las montañas de Canadá, cabras y caballos en delirio en el desierto de Texas, bandadas de cardenales enloquecidos por una sobredosis de pelotitas de plantas estupefacientes... hombres y animales son impulsados al consumo de drogas por una fuerza interna tan elemental y universal como el deseo de alimento y el instinto sexual.

En dicho periódico de fecha I5 de setiembre del mismo año se señala por qué el agotamiento es placentero. Se afirma que después de treinta minutos de ejercicios agotadores se goza del placer que se deriva de la relajación de los músculos, y que el cuerpo es invadido por una sensación de placidez, serenidad y ganas de vivir, producto de una hormona producida por el cuerpo humano llamada beta-endorfina, que actúa como sedativo. "La endorfina parece controlar, al menor parcialmente, el efecto de la hormona epinefrina, el acelerador bioquímico que entra en acción a

medida que aumenta el agotamiento", acota el profesor de fisiología de la Universidad Estatal de Pensilvania Peter Farrell.

En el suplemento "Revista" del periódico Esta Semana, aparecen varios artículos de sendos antropólogos acerca de la función de las hormonas cerebrales en el amor. Se afirma en uno suscrito por Anastasia Toufexis lo siguiente: "El cerebro es estimulado por la feniletilamida y posiblemente también por la dopamina y la norepinefrina, todas anfetaminas naturales. Estas producen sentimientos de euforia y placer. Esta etapa puede durar de dos a tres años y luego va desvaneciéndose". Se puntualiza que ello corresponde al cómo nos enamoramos. Seguidamente se asevera que en la etapa del compromiso "los amantes producen altos niveles de endorfinas, similares a la morfina, que crean una sensación de seguridad, calma y confort".

Al describir lo que llama "la droga del amor" anota que "la glándula pituitaria produce oxitocina -la droga del amor-, que estimula sensaciones durante el acto del amor, que a su vez crean sentimientos de íntima satisfacción y compromiso".

Lo antes expuesto corresponde al criterio de Helen Fischer, antropóloga e investigadora del Museo Norteamericano de Historia Natural de Nueva York, en su reciente libro Anatomía del amor: la historia natural de la monogamia, el adulterio y el divorcio, según publicación del periódico aludido.

En el periódico La Prensa Libre del 23 de julio de 1991, se señala que el psiquiatra de Harvard, Edward Khantzian ha sugerido que algunos adictos usan las drogas para automedicarse en busca de bienestar. En el artículo que aparece bajo el nombre de Lisa Davis, tomado de la Revista In Health, se informa que desde el año 2.500 antes de nuestra era "...los sumerios tenían un símbolo para el opio que los arqueólogos han traducido como "regocijo" o "alegría"".

Según Andrew Weil, experto en adicción, todas las culturas las han tenido -uso de drogas- excepto los moradores de las nieves, que probablemente las tendrían si pudiese crecer alguna planta en el hielo. tanto así que algunos investigadores hablan del "impulso" humano a la intoxicación.

Michael Harner, de la New School of Social Research, demostró que las brujas europeas "volaban" gracias a un ungüento que se aplicaban en su cuerpo, hecho con extractos de plantas como la mandrágora y la belladona, que contienen atropina, un alucinógeno vegetal que se absorbe fácilmente a través de la piel.

En un artículo aparecido en La Nación del 9 de agosto de 1994, se informa que la marihuana podrá ser usada en los hospitales británicos como parte del tratamiento para calmar los dolores y ansiedad de algunos pacientes.

Todo lo referido atrás permite concluir que la lucha contra el uso de drogas no es más que una actitud similar a la del Glorioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha, peleando contra molinos de viento.

Así se comporta la sociedad actual. Y también permite entender que al ser humano no se le puede castrar parte de sus tendencias naturales, tal y como le sucedió a la yegua "Mollie" de La granja de los animales de Orwell, quien no podría vivir sin su terrón de azúcar y sin el lazo rojo de su crin, a pesar de que le ofrecían la satisfacción de todas sus necesidades animales restantes.

El fondo del discurso oficial no es más que "la tecnología pastoral del poder", ejercido este de arriba hacia abajo y como una manifestación más de la dominación de unos sobre otros. Todos "los de abajo", guiados por el pastor como un rebaño; más allá de las individualidades, más allá de las diferencias, más allá del sujeto: todo un mundo orwelliano, totalizador, que no deja espacio para la libertad individual. En suma, la contradicción magnificada: el neoliberalismo negando la libertad individual psíquica.

...la mecánica del poder es esencialmente represión...el poder es la guerra, la guerra continuada con otros medio; se invertiría así la afirmación de Clausewitz, diciendo que la política en la guerra continuada con otros medios...

...esta relación de fuerza mediante una especie de guerra silenciosa, de inscribirla en las instituciones, en las desigualdades económicas, en el lenguaje, en fin en los cuerpos de unos y otros...

Y por supuesto, el nuevo espantapájaros resulta altamente rentable en dicha relación de poder-dominación, en la medida en que justifica la existencia de la policía y de las armas, negocio número uno en el mercado mundial. Por ello el mismo Foucault, en la citada obra, nos ofrece otra idea esclarecedora:

La sociedad sin delincuencia. ¡Con ello se soñó a finales del siglo XVII. Y después, inmediatamente, pfft! La delincuencia era demasiado útil para que se pudiera soñar algo tan tonto y tan peligroso...sin delincuencia no hay policía.

D. La despenalización regulada

La eliminación del delito de legalización de capitales nos quitaría una gran venda de los ojos que nos impide ver la vida, abriéndose así las puertas para la búsqueda de soluciones al deterioro del ambiente y al problema de la inseguridad ciudadana real y no la ficticia, producto, la última, de la disonancia cognoscitiva. Ello permitiría el reforzamiento de la libertad individual dentro de un marco constitucional liberal.

El artículo 28 de la Carta Magna establece el Principio Universal de Acción, el derecho a la privacidad:

Nadie puede ser inquietado ni perseguido por la manifestación de sus opiniones ni por acto alguno que no infrinja la ley.

Las acciones privadas que no dañen la moral o el orden público o que no perjudiquen a tercero, están fuera de la acción de la ley.

No se podrá, sin embargo, hacer en forma alguna propaganda política por clérigos o seglares invocando motivos de religión o valiéndose, como medio, de creencias religiosas.

Siguiendo las corrientes más modernas y racionales, la despenalización del consumo de drogas ilícitas le reconocería mayor libertad al individuo, evitando que el poder se introduzca en nuestras "almas" y cercene sus opciones psíquicas tendientes a la búsqueda del placer. Por supuesto que con los sofisticados medios de comunicación modernos, la televisión y las formas audio-visuales principalmente, la libido se tergiversa y manipula atrozmente, lo que hace imprescindible sacar a los mercaderes del templo, a los que lucran con los sanos instintos del ser humano, deformándolos, hipertrofiándolos, utilizándolos para vender sus drogas consumistas y sus drogas legales cual nuevos conquistadores que nos ofrecen sus bolitas de vidrio y sus espejitos a cambio de nuestro oro.

Por lo expuesto es que también el Derecho Penal se conformaría como fue ideado inicialmente: como última ratio y no como única ratio, lo cual reforzaría el Principio del Debido Proceso consagrado en el canon 4l constitucional.

Ethan A. Nadelmann, profesor de ciencia política en la Escuela Woodrow Wilson de Asuntos Internacionales en la Universidad de Princeton, aporta al debate algunas ideas que consideramos importante citar:

Es interesante notar que el apoyo público en favor de la derogación de las leyes que prohíben las drogas ha surgido casi siempre principalmente del extremo conservador en el espectro político: William F. Buckly, Milton Friedman, el académico jurisperito Ernest van den Haag, y los editores del seminario británico The Economist, todos ellos lo han expresado así.

Continúa el citado profesor Nadelmann diciendo: "Según el sentir general, el espectacular incremento en los esfuerzos para la aplicación de la ley contra las drogas ha tenido un efecto discreto sobre este mercado ilícito en los Estados Unidos". Según él, la proscripción "... es suficiente para mantener el precio de

drogas ilegales a un nivel notablemente más alto del que les correspondería si no existieran dichas leyes". He aquí la fuente generadora de un negocio especulativo; muy lucrativo, gracias a la prohibición.

No se está más que reproduciendo la experiencia fallida de la ley seca, prohibición vigente en Estados Unidos, desde 1920 a 1933, que mantuvo ilegal la venta de alcohol en dicho país, lo cual hoy nos parece un absurdo.

Rememorando aquello, refiere Nadelmann:

Al mismo tiempo, se dieron cuenta de que más leyes y policía parecían generar mayor violencia y corrupción, juzgados y cárceles colmadas, desacato generalizado al gobierno y la ley, y más poder y beneficios para las bandas. Abolir la Prohibición llegó a ser considerando no como una capitulación ante bandidos como Al Capone, sino como un medio de sacar a los contrabandistas del negocio y al mismo tiempo eliminar gran parte del precio que se pagaba relacionado con estas leyes.

Refiere igualmente que "...la conexión drogas crimen que explica los gastos actuales de la justicia penal...podría cortarse". Y cierra su artículo así:

Lo sucedido en los últimos 20 años ha demostrado que una política sobre drogas conformada por una retórica destinada a atemorizar sólo ha llevado al desastre actual. A menos que estemos dispuestos a sopesar todas las alternativas, entre ellas las diversas estrategias de legalización, quizá nunca encontremos la mejor solución a nuestros problemas causados por las drogas.

Del artículo, que se publicó en la República del 1 de junio de 1993, del señor Antonio Haas, se extrae lo siguiente: "De nada puede servir una guerra cuando la manzana de la discordia es un arca abierta, un tesoro inagotable del cual fluyen ríos de oro y plata, flotillas e yates y jets, rascacielos y "penthouses" en las ciudades más caras del mundo". Continúa diciendo:

Mientras ese tesoro exista y permanezca a la vista de todos, el conflicto no puede terminar. Los traficantes seguirá comprando armamentos y conciencias, ejércitos de matones o de legisladores, porque no hay país en el mundo que tenga un presupuesto antidrogas comparable con el de sus traficantes.

De acuerdo con una investigación efectuada por la Comisión Interamericana de Políticas sobre las Drogas, grupo privado de expertos de alto nivel de Bolivia, Canadá, Colombia, México, Perú y Estados Unidos, financiado por la Fundación Ford, la política antidrogas del último país citado es equivocada y ha producido los efectos contrapuestos a los pretendidos, entre otros aspectos, en el relacionado con la sustitución de las plantaciones de coca en Bolivia. Se puntualiza que el dinero

invertido en tal guerra no es más que dinero perdido: "En el presupuesto federal norteamericano propuesto para 1992, cerca del 10 por ciento de los fondos destinados para el combate a las drogas (\$II.680 millones) están destinados a tratar de detener el ingreso de drogas en las fronteras y en la aplicación de la ley..."

"La Lucha contra las drogas es un gran engaño mundial", se titula un informe de expertos según publicación aparecida en el periódico Esta Semana, del 25 al 31 de mayo de 1993, del cual se extraen las siguientes citas:

La pregunta es si un mundo que no ha podido salir del enmarañado laberinto del alcohol y el tabaco a los que la publicidad presenta como agentes que "invitan a vivir" podrá abandonar a las buenas el túnel de la cocaína, la heroína y la marihuana.

Y al señalarse la doble moral que la adorna, se establece la gran diferencia en cuanto a su significación social y de salud pública: "Tan solo en Francia, por ejemplo, fallecen anualmente entre 30.000 y 50.000 personas por el alcoholismo, frente a las 400 que mueren en el mismo período por consumo de alcaloides."

Continúo citando del artículo en referencia: "El prestigioso psicólogo clínico, Jesús Arechas, quien dirige un centro de rehabilitación de drogadictos en el sureste de Estados Unidos, dijo a una radio neoyorquina que "necesitamos un nuevo enfoque mundial para tratar ese asunto de los estimulantes".

En un comentario internacional aparecido en la República del 30 de mayo de 1988 llamado "Lucha antidroga en Estados Unidos: endurecimiento o capitulación", se indica que

Los partidarios de la legalización se apoyan en un convincente argumento de la historia reciente de Estados Unidos: la ley seca que rigió de 1919 a 1933 no quitó a los norteamericanos el hábito del alcohol, pero sí levó a las nubes los precios del whisky y la cerveza, hizo millonarios a Al Capone y a otros cientos de gangsters y cobró un gigantesco precio de sangre a ambos lados de la ley.

El Lic. Jaime Cerdas Mora igualmente se mostró partidario de la tesis que defendemos, al considerar que la manera de acabar con la droga es su legalización a nivel mundial. O como dice la Licda. Gloria Navas, aunque comentando en general aspectos de la administración de justicia: "Es más fácil tener al enemigo de frente que buscarlo a tientas en medio de la oscuridad".

Por la senda de la legalización transita Austria, según un cable constante en la Prensa Libre del 24 de julio de 1991, según el cual el fumar marihuana no será delito con la entrada en vigencia de una nueva ley para finales del año 1991, según

anuncio del Ministro de Salud hecho en Viena en la misma fecha de la publicación.

Igual sucede con Alemania cuyo Tribunal Constitucional consideró, en julio e 1993, que no merecían ninguna sanción los consumidores de hashish aunque no así los distribuidores. Y también la Corte Constitucional de Baviera aprobó en 1987 que a nadie se le podía prohibir tener "...un comportamiento insensato que fuera resultado de la decisión libre del individuo...", con fundamento en la libertad universal de acción fijada por la Constitución.

También en los Países Bajos, España y Gran Bretaña, en donde "...la posesión, la compra y la venta de hashish son toleradas hasta la cantidad de 30 gramos".

En un destacado ensayo titulado "The Unmentionable Alternative: the need for, and the arguments against, the decriminalization of drug laws", suscrito por Peter B. Kraska, de la Universidad del Estado de Kent, Estados Unidos, el autor hace un planteamiento similar en sus rasgos básicos en relación con el problema de las drogas, sus vínculos con la libertad individual, con los nexos policiales y de altos costos, para concluir diciendo que "criminalization doesn"t work" (la penalización no funciona). Esta excelente investigación fue publicada en Journal of Drug Issues (Revista sobre asuntos de drogas).

And last but not least: el propio Fiscal General de Colombia Gustavo de Greiff Restrepo apoya la legalización de las drogas, según el cual con ello se destruirá el jugoso negocio de los narcotraficantes. Refiere aquí de Greiff:

Que yo sepa cuando alguien habla de la legalización de las drogas no está hablando de volver obligatorio su consumo, sino de destruir el jugoso negocio de los narcos, controlar a los consumidores y reducir al máximo los delitos que se cometen bajo influjo de las drogas.

No puede dejar de mencionarse un reciente libro que recoge una serie de análisis sobre el mismo tema: La legalización de la droga, patrocinado por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Colombia, editado por Jurídica Radar Ediciones de este país, en 1994, en cuyo anexo XXXII, páginas 297 y siguientes, se reproduce la opinión de de Greiff.

En el prólogo del editor, se señala cómo el escritor Gabriel García Márquez afirma que "la prohibición ha hecho más atractivo y fructífero el negocio de la droga y fomenta la criminalidad y la corrupción".

Seguidamente vamos a efectuar varias citas del mismo libro, como la del profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Colombia, Rodrigo

Uprimny Yepes: "El gran culpable no es una persona o una institución, sino la existencia de una política equivocada a nivel internacional, fundada en la prohibición absoluta de unas drogas que, a pesar de esa prohibición cuentan con una demanda importante y una cierta aceptación social".

"Satanización de la droga: Pero no sólo los negocios crecen en la sombra, sino las ideologías del terror con sus fetiches, como ocurre con la manipulación del narcotráfico..." mediante el poder hipnótico de la ideología de masas, según Andrei Sakharov.

...la guerra contra las drogas será recordada como una de las grandes guerras estúpidas de la humanidad, de igual manera como hoy recordamos las guerras religiosas del siglos pretéritos.

...no se trata de un concepto científico sino de una consigna, de un uso semántico instituido a partir de agenciamientos morales y políticos que tiene por objeto calificar de censurable una actuación del ciudadano.

Las opiniones sobre la droga están en gran parte mediadas por lo que J.F. Revel llamó el "conocimiento inútil. Tejido de preconcepciones morales e ideológicos..."

El mismo autor cita a Sidney Cohen, especialista californiano en el tratamiento de farmacodependientes, señalando que el consumo habitual de cigarrillos puede ser más peligrosos para el individuo que el consumo de heroína. "Los peligros de la heroína -afirma Cohen- están vinculados en gran parte a la falta de precauciones higiénicas con que se usa la sustancia y a la vida al margen de la ley que se ven obligados a llevar la mayoría de los adictos".

"Debe adoptarse a cambio un sistema de legalización regulada o controlada, propia del Estado intervencionista", asevera Jaime Nanclares Vélez, magistrado del Tribunal Superior de Antioquia, quien cita también una máxima de Gracián al inicio de su artículo: "Muchas veces la enfermedad nace del mismo remedio".

La despenalización progresiva de las drogas prohibidas es una de las recomendaciones que se estilan en el libro y que hemos postulado en el presente trabajo.

Seminario sobre el narcotráfico en América Latina y el Caribe

Estimados compañeros:

Quiero enviar mis saludos y apoyo a la conferencia y expresar mi oposición al

imperialismo disfrazado como cruzada contra drogas. En mi ausencia – por un compromiso anterior – quiero enviar este ensayo como contribución al debate.

Fraternalmente,

James Petras

El Imperio y el narcotráfico en América Latina

James Petras

CONFESIÓN DESDE WASHINGTON:

"Las medidas bajo consideración incluyen el inmovilizar los bienes estadounidenses de los supuestas contrabandistas y sus socios, prohibir que sus empresas comerciales legítimas hagan negocios en los EE.UU. y bloquear el acceso de los traficantes a los bancos estadounidenses" (el subrayado es nuestro). New York Times. 27 de abril 1997.

INTRODUCCIÓN

A lo largo de la historia de la expansión imperialista, al citar "principios altruistas" los voceros de los imperios han buscado justificar la conquista de los pueblos y la explotación de los recursos. Durante el siglo pasado, los ingleses describieron el pillaje de Asia y África como parte de la "carga del hombre blanco" para traer la civilización a la "gente oscura." Los franceses sostuvieron que su conquista se motivó por el deseo de traer los frutos de la cultura francesa a gente atrasada.

En este siglo, con el surgimiento de las conquistas imperialistas estadounidenses, particularmente en el hemisferio occidental, se adoptó un "tono de alta moral" parecido para justificar su intervención militar, la cual se lanzó para defender sus banqueros en Santo Domingo, sus compañías bananeras en Centroamérica y sus monopolios petroleras en México. Estas intervenciones se justificaron como maneras de "defender el orden y la estabilidad" y "proteger las vidas de ciudadanos estadounidenses." Con la llegada de la revolución mexicana, el Presidente Woodrow Wilson justificó la intervención imperialista estadounidense a nombre de la "democracia" y el "orden." Después de la revolución rusa, Washington diseñó un nuevo pretexto para la intervención - el "anticomunismo" y la "amenaza roja." Con el fin de la Guerra Fría y la caída del comunismo soviético, Washington volteó hacia la "narco-amenaza" para justificar su intervención y control de la política de seguridad y gobernantes en América Latina.

Surge la pregunta - ¿por qué Washington tiene que ocultar tras altos principios morales sus verdaderos intereses económicos, políticos y militares para poder intervenir? Básicamente porque los EE.UU. constituyen una democracia imperialista: la retórica moral se usa para convencer o neutralizar la opinión pública nacional. Mientras la política exterior estadounidense se dirige mayoritariamente a servir a las compañías multinacionales, los políticos quienes aplican esa política requieren votos.

De ahí el doble discurso de la política estadounidense; la práctica búsqueda de dominación para la élite económica y la retórica moralista para asegurar legitimidad del electorado. Como todo poder imperialista, Washington siempre presenta su intervención violenta como medidas "defensivas de seguridad nacional." Así pues se justificó el apoyo financiero y político a terroristas mercenarios (los Contra de Nicaragua) y a genocidios militares en Guatemala y El Salvador, sobre la base de "seguridad nacional" - porque los indios y campesinos pobres eran capaces de amenazar con invadir a los EE.UU. Claro que la realidad era distinta - el pueblo y las naciones de Centroamérica no fueron solamente amenazados sino también asaltados por las políticas intervencionistas de Washington. El fin de la Guerra Fría era la señal para que Washington intensificara su proyecto de construir su imperio.

La Guerra del Golfo, la invasión de Panamá, la pequeña guerra en Somalia, la expansión de la OTAN hacia Europa del Este y la proyección de un "Nuevo Orden Mundial" bajo la hegemonía estadounidense formaron parte de este esfuerzo para crear un imperio global.

Claro, los competidores europeos y los japoneses no aceptaron fácilmente el ser subordinados a los EE.UU. En América Latina, luchas socio-políticas importantes surgieron a despecho del intento de imponer un Nuevo Orden Mundial basado en un capitalismo salvaje llamado "Neoliberalismo." En Colombia, México y Perú los movimientos campesinos guerrilleros están activos; en Bolivia, Paraguay, Ecuador y Brasil surgen importantes movimientos campesinos. En Venezuela y Argentina, levantamientos urbanos y huelgas de sindicatos está ganando apoyo popular.

La amenaza desde abajo hacia el consenso de la élite "neo-liberal" apoyado por los EE.UU. impulsó a Washington para que buscara una nueva ideología para apoyar su intervención por medio de las fuerzas armadas y la policía. La doctrina de la Lucha Contra el Narcotráfico sirvió a los propósitos de Washington en cuanto a construir su imperio.

En primer lugar, disfrazó las políticas represivas y explotadoras detrás de un propósito de alta moral. Así neutralizó la opinión pública nacional. En segundo lugar, la Lucha Contra el Narcotráfico permitió que Washington penetrara las fuerzas de seguridad internas de América Latina para establecer su propio agenda

político. En tercer lugar, la "guerra al narcotráfico" permitió el acceso directo de Washington hacia la sociedad, empujando su agenda económico y contrainsurgente. Al enfocar la lucha contra el narcotráfico hacia América Latina y el campo en particular, Washington pudo dirigir golpes contra movimientos revolucionarios sociales, ya sean reales o potenciales.

Si Washington estuviera en serio en cuanto a los temas del narcotráfico, enfocaría sus acciones internamente: en los grandes bancos internacionales que lavan la mayoría del narco dinero; invertirían más en la educación anti-droga. Proporcionaría trabajos dignos para los grupos marginales de sueldos bajos que llegan a ser los traficantes. La decisión de mirar hacia el extranjero y hacia abajo en vez de hacia adentro y arriba es una elección política, un requisito imperialista.

Cualquier análisis objetivo del narcotráfico tendría que concluir que el tema es en esencia un problema del "mercado" o de la "demanda." Fundamentalmente es un problema interno de los EE.UU., su sistema gubernamental, social, económico y cultural. Mientras exista aquella demanda habrá una oferta. El problema está profundamente arraigado en una sociedad fragmentada, en la cual el escapismo producido por la droga ha llegado a ser una forma de vida. La carencia de empleos significativos, de solidaridad social y de mecanismos políticos para vincular la insatisfacción personal con la expresión pública, conduce a que los estadounidenses busquen y usen la droga.

La "externalización" del narco problema tiene un valor doble para Washington: funciona para desviar una crítica profunda de la sociedad y economía estadounidense y también proporciona un pretexto para la manipulación continúa de la política, los políticos y los oficiales militares latinoamericanos.

La manera más indebida es el tema de la "certificación." Washington presume el poder de juzgar, evaluar y castigar régimenes según su propio criterio de acatamiento en la guerra contra la droga. Aquellos gobiernos que son más sensibles a las directivas de Washington son "certificados" - los que rechazan la intromisión de Washington son calificados de "no cooperadores" o estigmatizados como "colaboracionistas con la droga."

La "guerra contra la droga" dirigida desde Washington fortalece sus reclamos imperialistas de "extra-territorialidad" - así se erradica las legítimas fronteras nacionales de los países latinoamericanos. La aplicación de la ley Helms-Burton constituye otra expresión de la misma pretensión a "extra-territorialidad:" la ley estadounidense como la ley del planeta.

Así la guerra contra la droga orquestada desde Washington va más allá del "neo-colonialismo" hacia un regreso a la dominación colonial.

EE.UU.: EL NUEVO COLONIALISMO

El intento del gobierno estadounidense de hacer de su legislación (la Ley Helms-Burton) la ley suprema del planeta (en términos legales, se conoce como extraterritorialidad) refleja la centralizada creciente de los intereses imperialistas en la definición de la política exterior de los EE.UU. Esta imposición se encaja en un contexto de penetración estadounidense de facto en los escalones más altos de los aparatos ejecutivos, militares y de inteligencia en los estados latinoamericanos.

Mientras la mayoría de los comentaristas han criticado los controles financieros ejecutados por los bancos estadounidenses, particularmente por medio de la crisis de la deuda, y otros escritores citan la influencia penetrante ejercida por los EE.UU. a través de su poder compartido en el Banco Mundial y el FMI, pocos analistas han combinado estas palancas económicas poderosas con las fuerzas militares latinoamericanas organizadas bajo el mando estadounidense, una meta fijada en los años 60 y 70, e inalcanzable hasta ahora.

En México, Bolivia y Colombia los embajadores estadounidenses y el departamento de estado dictan rutinariamente cuales oficiales militares y ministros son "aceptables" (certificados) y cuales están para ser despedidos (no-cooperadores). Y, como rutina, los gobiernos latinoamericanos cumplen con las exigencias de los EE.UU. En cada uno de estos países, las listas negras estadounidenses terminan en que personas potencialmente designadas para oficios públicos sean retiradas, en que oficiales sean retirados y en un paso más rápido en la implementación de las políticas estadounidenses, ya sea la erradicación de los cultivos, la represión de los campesinos que la cultivan o los pagos expeditos de los servicios de la deuda externa.

El fortalecimiento del control estadounidense sobre los asuntos internos de seguridad en América Latina es paralelo a la política de Washington de presionar a los gobiernos latinoamericanos para aumentar su dependencia en los EE.UU. Mientras, a la vez se fortalecen sus aparatos represivos de policía interna y fuerzas militares.

Incluso al nivel táctico, los oficiales del FBI y la DEA dirigen investigaciones y exigen que los oficiales latinos proporcionen información de inteligencia. Los oficiales estadounidenses incluso dirigen operaciones.

Una visita a Chaparé desengaña a cualquier observador del estado boliviano. Incluso actividades operacionales diarias están dirigidas por una docena de oficiales de la DEA estacionados allí. En Chaparé, Bolivia y en la Valle Huallaga en Perú, los oficiales de la DEA no hacen ningún esfuerzo para disfrazar quién está al mando de

las operaciones. Y la mayoría de los generales y Presidentes están muy conscientes del hecho de que la estigmatización estadounidense ("narcotraficante") puede costarles su posición. La influencia formidable al nivel presidencial es evidente en el afán del Presidente Samper al intensificar la erradicación de cultivos campesinos y del presidente de México al hacer los pagos de deuda por adelantado a pesar del empobrecimiento creciente de millones de sus compatriotas.

La "guerra contra las drogas" de Washington va dirigida a aumentar el poder estadounidense en América Latina. El uso del dinero de la droga lavado a través de los bancos estadounidenses financia los desbalances comerciales de Washington. La guerra contra las drogas aumenta la influencia general de Washington sobre la política económica, permitiendo que las multinacionales estadounidenses compren compañías públicas latinoamericanas a precios escandalosamente bajos y que penetren los mercados. Todas las compañías petroleras lucrativas mas importantes y estatales están en venta - en Brasil, México, Venezuela, Bolivia, etc.

Las maquiladoras y otras áreas de mano de obra barata están volviéndose emblemáticas de la estrategia de Washington en cuanto al "crecimiento exportador" de América Latina. Entre 1983-93, las exportaciones de servicios de comunicación estadounidenses aumentaron en un 138% comparadas con exportaciones totales de servicios, las cuales aumentaron sólo en un 90%. Exportaciones de bienes "enlatados" y de penetración ideológica aumentaron en un 2,143% mientras las exportaciones totales de bienes aumentaron sólo en un 110%. Las corporaciones estadounidenses están activos en el campo inmobiliario así que también en ventas al detal y centros comerciales.

La militarización patrocinada por los EE.UU. se dirige a proteger el pillaje de América Latina. El Nuevo Imperialismo no es "neo-colonial," se dirige al control ejecutivo ejercido por medio de una estructura de mando rutinario ejercido sobre los oficiales ejecutivos latinoamericanos evaluados por el criterio estadounidense de responsabilidad y eficacia.

El Nuevo Imperialismo intenta fortalecer su posición global que está en descenso por la explotación más intensa de las economías latinas. Mientras se ha desarrollado aquel, se ha establecido dos vehículos nuevos para controlar el desasosiego: una ideología y una red organizativa. La ideología de la "globalización" y la promoción de las ONG no lucrativas.

La primera es para mistificar a los intelectuales para que se sometan ante la Ola Inevitable del Porvenir, la segunda es para proporcionar a los intelectuales los medios para desmantela el estado de beneficio social nacional.

No obstante, el alcance y la profundidad de la penetración imperial sigue socavando

un círculo de clases sociales cada vez más ancho: la insolvencia de compañías pequeñas y medianas, la movilidad social hacia abajo para los funcionarios públicos, los campesinos desplazados, los obreros de sueldos bajos o temporales. Incluso sectores minoritarios de los intelectuales han empezado a resucitar tentativamente la noción de imperialismo como el concepto central para el análisis y la política. Pero este último paso es muy tentativo y se limita a círculos muy reducidos. El núcleo de la oposición frente a las ambiciones imperialistas estadounidenses se ubica en el campo: en Brasil el MST, en México los Zapatistas en Chiapas, el EPR en Guerrero y los movimientos campesinos en Oaxaca. La oposición más importante, sin embargo, se encuentra en Colombia con las FARC-EP y sus 20,000 guerrillas, con presencia e influencia extendida a más de 600 de los 1,200 municipios del país.

La razón por la cual los EE.UU. ha concentrado su guerra contra la droga en Colombia es que Washington teme la posibilidad de que llegue a ser el segundo Vietnam. La exigencia de Washington que el Presidente Samper lance una guerra integral en contra de la droga está vinculada a la influencia creciente de las FARC-EP entre los campesinos y su proximidad creciente a la capital de Bogotá. Después de 30 años de lucha, las FARC-EP han consolidado su base y son ahora capaces de cortar carreteras a tan solo 40 kilómetros de la capital.

Así la guerra anti-droga de Washington está profundamente entretejida con su política contra revolucionaria; su ayuda militar se dirige principalmente a destruir los vínculos de los campesinos con las FARC-EP. Al erradicar la coca, al estimular importaciones baratas y al reprimir las organizaciones campesinas, los EE.UU. y las fuerzas militares colombianas esperan desalojar los campesinos del campo y aislar a las guerrillas. Los resultados de ésta política han sido contradictorios; mientras algunos campesinos huyen de la violencia de las fuerzas paramilitares, otros se unen a la guerrilla. La política estadounidense de polarizar la sociedad colombiana ha tenido un efecto profundo en destruir el tejido de la sociedad.

La lógica de la expansión de los nuevos movimientos campesinos esta íntimamente relacionada con las transformaciones internas del campesinado (política, cultural y económicamente) así que su resistencia dialéctica a la invasión creciente de exigencias imperialistas. El "campesinado" de hoy es a la vez orientada hacia el "mercado" y el "obrero." El acceso al crédito, los mercados y la ayuda técnica de pequeños productores esta vinculado a sus condiciones de clase crecientes como obreros asalariados. El desplazamiento de campesinos educados (automedicados o educados formalmente) vinculado con los centros urbanos modernos crea un nuevo campesinado con dones organizacionales modernos y de comunicación que conectan las actividades agriculturales a los estilos urbanos de combate de clase.

Sería un error muy grave descartar los movimientos campesinos contemporáneos

como el último suspiro de la rebelión antes de que se desaparezca del mapa. La persistencia y carácter arraigada del campesinado y el desplazamiento creciente de obreros urbanos, las ciudades de alta taza de criminalidad y el descenso de servicios sociales ha reducido la brecha entre el campo y la ciudad. Mientras los movimientos realicen tomas de tierra y construyan comunidades, podría haber una estabilización sino un reverso de la migración rural hacia lo urbano. No hay una lógica inherente, histórica que imponga el cambio demográfico...en gran parte es una cuestión política. La región afectada por la penetración imperial es el campo a través de la subordinación del Estado a las obligaciones imperialistas: pagos de interés, la represión de cultivadores de coca, el subsidio de conglomerados agro-exportadores son todos dirigidos por el estado.

La dinámica fundamental de resistencia está en el "producto final" de esta cadena imperialista explotadora del estado. Y es en este punto final que el proceso reverso de resistencia y transformación está ocurriendo.

El proceso de construir un imperio no es el resultado de aconteceres conjuntivos o políticas particulares sino refleja procesos profundos y estructurales incorporados al sistema productivo y los balances de ganancia de instituciones económicas importantes en el pico del sistema económico estadounidense.

Hasta la fecha, el Imperio ha florecido como nunca se ha visto: las condiciones de apropriación mineral, acceso a los mercados, bajos costos de mano de obra y influencia sobre gobiernos y fuerzas militares de este siglo nunca han sido mejores. El espacio de "reformas" son casi inexistentes dentro de la fórmula imperialista de mercado libre, regímenes electorales y control militar. El polo opuesto de ésta dialéctica, sin embargo, es la descomposición de las fuerzas mediatoras del sector mediano urbano y la acumulación y rápida pauperrización de los obreros y funcionarios moviéndose hacia los polos de acción social directa. Es en éste ambiente de excesos imperialistas, acumulación sin precedente de riquezas y la degradación masiva de labor, que los nuevos polos de acción social en el campo están ganando influencia política nacional y prominencia protagónica.

El giro fundamental de los temas agrarios a la transformación social está construido alrededor del renovamiento de un praxis socialista: que vincula la autonomía cultural y la producción a pequeña escala con el control sobre las alturas estratégicas de la economía. Eso solo puede llegar a ser realidad cuando el socialismo llega a ser integrado en las formas endógenos de prácticas culturales y sociales y si los productores básicos están infundidos del nuevo valor de igualdad de género y compatabilidad con el medio ambiente. El Imperio ha golpeado y desgarrado el tejido económico, cultural y político de las sociedades de América Latina. Ha asimilado algunas pocas y explotado muchas.

Pero ahora la Izquierda ha devuelto el golpe - desde las aldeas de Colombia y Bolivia, desde las ocupaciones rurales del Brasil, hasta las comunidades indígenas de México - un nuevo movimiento se está desarrollando y está escribiendo su propia historia y practicando su propia teoría.

CONCLUSIÓN

De extremos opuestos del espectro político y económico dos fuerzas dinámicas están en una estado de ser cada vez más confrontacional: los campesinos indo-americanos versus el Imperio estadounidense. La dinámica detrás del Imperio estadounidense se constituye alrededor de imperativos económicos internos y oportunidades político-militares externas. La expansión dinámica de los nuevos movimientos campesinos se centra sobre las transformaciones económicas, culturales y sociales que vienen transformandolos "campesinos aislados" en una fuerza revolucionaria cohesiva y consciente de clase.

El patrón de la construcción de imperio se construye alrededor de la extracción de pago de interés de la deuda externa, el pillaje de los recursos naturales, y la transferencia a gran escala de la propiedad pública a multinacionales. Juntas estas fuerzas han presionado de manera tremenda sobre el sistema social latinoamericano para aumentar la extracción de valor, ingreso y mano de obra de obreros y campesinos. En este proceso de extracción y apropiación las "provincias" y las zonas rurales han sido golpeados duramente, porque la "estructura de poder local" se encuentra en las ciudades centrales. La intensificación de la explotación está acompañada por la penetración de mercancías culturales que facilitan la fragmentación y alienación, particularmente de grupos urbanos desplazados. La dinámica de explotación y fragmentación acompaña la circulación (patrocinado por el imperio) de "ideologías de mercado" por las ONG y los intelectuales, lo cual impone una separación entre los profesionales de clase media, intelectuales y obreros. El bloque imperialista hegemónico se fortalece por la naturaleza "sobre determinada" de la influencia estadounidense en las fuerzas militares y las instituciones policiales, mayoritariamente a través de campañas anti-drogas.

El hilo conductor de la construcción de imperio estadounidense se determina por la dependencia decisiva de las multinacionales estadounidenses más grandes en las ganancias extranjeras y de la economía estadounidense en cuentas favorables con América Latina para compensar los déficits en Asia y Alemania. La "campaña antidroga" está en el centro del proyecto imperialista de Washington. Pero en Colombia está enfrentando un reto serio en la movilización del campesinado y en los grupos revolucionarios de guerrilla.

TALLER

"Narcotráfico en América Latina y el Caribe"

San José, Costa Rica, Julio 18 - 19 de 1997

Ponencia Presentada por la Comisión Internacional de las FARC-EP

"En los tiempos de hoy, no es posible hablar por separado de tres peligrosos fenómenos que amenazan el presente y el futuro de los pueblos del continente, sometidos a las drásticas imposiciones del capitalismo: el militarismo, el narcotráfico y el neoliberalismo. Cruzados de la mano hacen realidad la aplicación despiadada de las recetas del Fondo Monetario Internacional y de la Banca Mundial, en beneficio de los intereses del gran capital. Lo que pone de presente, la urgente convergencia de todas las fuerzas y tendencias amigas del progreso, para liderar propuestas

y acciones de presión con masas e inteligencias que consigan cimentar los cambios de fondo y obliguen a reflexionar en profundidad sobre el peligro que contra los intereses más sentidos de los explotados significan las nuevas armas utilizadas por el capitalismo en su consustancial labor de explotar, excluir y aumentar la pobreza, el desempleo, el analfabetismo, la muerte y la intimidación contra los desposeídos que cada vez aumentan en cantidad y en necesidades de todo orden"

"Militarismo, narcotráfico y neoliberalismo."

Comandante Raúl Reyes

del Secretariado del Estado Mayor Central FARC-EP

Suplemento Informativo RESISTENCIA

Edición Internacional

Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo FARC-EP consideramos el narcotráfico como un grave problema de nuestro país y del mundo, con particular énfasis en América Latina y el Caribe; pero no el fundamental; en nuestra propuesta de plataforma para un gobierno de reconstrucción y reconciliación nacional, dedicamos un punto al tema dice: Solución del fenómeno de producción, comercialización y consumo de narcóticos y alucinógenos, entendido ante todo como un grave problema social que no puede tratarse por la vía militar, que requiere acuerdos con la participación de la comunidad nacional e internacional y el compromiso de las grandes potencias como principales fuentes de la demanda mundial de los estupefacientes.

Es necesario repetir que las FARC-EP, no comparte, no negocia, no tienen relación con el narcotráfico y lo rechazamos por principios y por ética, porque es incompatible con la democracia y la convivencia ciudadana y porque genera corrupción, impunidad, criminalidad, descomposición social, entre otras cosas, afectando especialmente a los jóvenes del mundo.

Las afirmaciones contrarias hacen parte en la mayoría de los casos del coro a las calumnias dirigidas a deslegitimar nuestra justa lucha y en otros, los menos, a la gran desinformación producto de la manipulación de la información por parte de los grandes medios impulsores de esa campaña, en defensa lógica de los intereses de sus propietarios. Lo que les incomoda, es que no sirvamos de policías rurales para su falsa e hipócrita política antidrogas y que no atropellemos a los cultivadores de productos ilícitos arrasando con ellos y sus escasos bienes. No conciliamos con el doble juego de, so pretexto de la lucha antidrogas, reprimir a los sectores populares, criminalizar su protesta y simultáneamente lucrarse de los inmensos beneficios de ese negocio, financiando sus campañas electorales y promoviendo sus industrias y centros financieros.

Especial preocupación e intereses, merece el tema de los jóvenes, que son los más afectados, no solo por la posibilidad del consumo y la adicción, sino también por las frustraciones de varias generaciones a las que les han cambiado sus valores: se impone el objetivo de hacer dinero rápido y utilizando cualquier medio, se incrementa el consumismo a cualquier precio, se presenta como anticuada la preocupación por los problemas sociales y políticos de sus pueblos, se acentúa el individualismo y el egoísmo propios del capitalismo y la solidaridad es un anacronismo, al igual que la lucha por los derechos fundamentales.

Estamos en absoluta disposición de desarrollar una batalla contra el narcotráfico y sus consecuencias, partiendo de propuestas viables, que pasen por beneficiar a las mayorías nacionales, a los sectores populares; haciendo énfasis en los aspectos sociales, económicos y políticos y no en la represión dirigida a estas mayorías, a estos sectores populares, que están lejos de ser narcotraficantes y solo subsisten de actividades relacionadas con las drogas, obligados por las circunstancias, pues no lo pueden hacer de otra manera; mientras los verdaderos narcotraficantes, los que sacan las millonarias ganancias están tranquilos porque han desarrollado con el poder del dinero -corrupción-, sus redes de protección.

Esta disposición parte del convencimiento del mal que causado a la humanidad por la droga, no solo por el daño en la salud de los consumidores, sino por las posibilidades de corrupción que presenta, para la manipulación de los destinos de nuestros pueblos, desde los aspectos económicos, políticos y sociales; estamos seguros que con grandes transformaciones en estos campos, cuando se presente la posibilidad a nuestros pueblos de vivir dignamente de su trabajo, en condiciones de

verdadera democracia y soberanía, es posible la solución del problema de las drogas y del tráfico de ellas.

Intimamente ligada al fenómeno del narcotráfico, esta la concentración de miles de hectáreas de tierra que pasan a poder de los nuevos ricos; en Colombia el 70% de las tierras cultivables conocidas (ver cuadro), están ahora en manos de los narcotraficantes y sus testaferros, como producto de su negocio, pero también de la quiebra a que se han visto abocados numerosos propietarios por la aplicación de las políticas neoliberales; la consecuencia no se ha hecho esperar, Colombia es ahora el primer productor de hoja de coca, porque los campesinos desplazados por esta contrareforma agraria, se dirigen a las zonas de colonización a sembrar, lo único que les permite subsistir, coca, amapola y marihuana; en zonas donde no hay vías de comunicación, no hay posibilidades, ni políticas de mercadeo, no hay asistencia técnica, ni mucho menos asistencia financiera, es la solución encontrada por los campesinos para no morirse de hambre.

Inversión de los narcotraficantes colombianos en la tierra:

Regiones Departamentos

- 1. Costa Atlántica Guajira, Magalena, Cesar, Atlántico, Bolivar, Sucre y Córdoba.
- 2. Noroccidente Antioquia, Caldas, Risaralda, Quindío y Chocó.
- 3. Nororiente Santander y Norte de Santander.
- 4. Centro Boyacá y Cundinamarca.
- 5. Sur occidente Valle del Cauca, Tolima, Huila, Cauca y Nariño.
- 6. Orinoquia Arauca, Casanare, Meta y Vichada.
- 7. Amazonia Caquetá, Guaviare, Vaupés, Amazonas y Putuamayo.

Han comprado las mejores tierras en 30 departamentos del País, es decir, en un 90,90%.

Este es uno de los aspectos, sin embargo es necesario mirar otros; las drogas, en particular la cocaína, tienen diferentes etapas:

- La producción, realizada por campesinos descritos anteriormente, sin olvidar, o mejor destacando el papel jugado por los productores de los llamados precursores

químicos indispensables para volver la hoja de coca, cocaína, dichos precursores son producidos fundamentalmente en los llamados países desarrollados; Colombia con Perú y Bolivia, son los países sindicados por los organismos antidrogas internacionales, de ser los mayores productores en el mundo. Y el gobierno Estadounidense, impone a los gobiernos de estos países, la obligación de agenciar una política de destrucción de los cultivos, como parte de la supuesta lucha antidrogas, priorizando la fumigación aérea, indiscriminada, con defoliantes químicos que acaban con el ecosistema y son una verdadera amenaza contra la vida, no solo actual, sino también futura. Otro aspecto negativo, es la paulatina, pero constante destrucción de la selva amazónica, lugar hacia el cual son desplazados cada día, tumbando la selva y creando fincas para el cultivo de coca, lejos de las zonas de fumigación.

Los campesinos se han organizado en defensa de sus vidas, no en defensa de la coca, la solución planteada a los gobiernos, en particular en el caso colombiano, donde el consumo ancestral, ligado a las culturas indígenas es irrelevante, es la sustitución de cultivos y la posibilidad de explotar otros productos agrícolas, con verdaderas garantías políticas, económicas y de mercadeo para producir en sus regiones distintos bienes de consumo derivados del sector agrario; pasando obligadamente por la construcción de la infraestructura necesaria, que no es extraordinaria, sino la indispensable para la vida de un pueblo.

- El acercamiento a las grandes ciudades, hecha por intermediarios -traquetos- que compran al campesino y venden en las ciudades a los narcotraficantes.
- El narcotráfico, como tal, realizado por quienes obtienen la primera de las grandes ganancias producidas en el negocio, al enviar la cocaína a los centros de consumo, a los países desarrollados, especialmente a los EE.UU.; constituyen los verdaderos carteles de la droga, su enriquecimiento es exorbitante y esta demostrada su relación con los partidos políticos tradicionales, con las cúpulas dominantes de los países, extendiendo su poder de corrupción a todas las actividades de la economía, la política, la sociedad y hasta en la cultura y diversión.
- Los distribuidores en esos centros de consumo (con gran participación de nacionales de las metrópolis, nunca denunciados y muchos menos perseguidos), quienes se quedan con la segunda de las grandes ganancias, manejan la distribución también del dinero, entre el que envían como pago a los narcotraficantes y el que se queda como su ganancia, ambos movidos por la banca internacional.
- Y la legalización o lavado de los dineros, hecha en las instituciones bancarias de esos países, siendo la tercera de las grandes ganancias y la mas importante, en la circulación bancaria, pasa a convertirse en capital financiero, soporte fundamental

del neoliberalismo y mecanismo de dominación actual. En esta etapa, también hay algunas ramificaciones o escalas, desde los grandes distribuidores hasta los jíbaros.

- Finalmente, el consumo, realizado por millones y millones de adictos. Que necesitan urgentemente políticas de sanidad encaminadas a la solución de su problema de adicción y no a mejorar la distribución de la droga, bajo eufemisticas formas de legalización del consumo; y políticas reales de prevención de la adicción entre la juventud y la niñez.

La supuesta guerra contra el narcotráfico desarrollada actualmente esta dirigida contra los sectores mas débiles, los de menor beneficio económico y con más perjuicio recibido en sus vidas; los campesinos sembradores de la hoja de coca y los consumidores, solo enfermos.

Precio de kilogramo de cocaína (Cifras en dólares)

Mayoreo Menudeo

Miami 19.000 75.000

París 45.000 75.000

New York 19.000 75.000

Amsterdan 20.000 40.000

Los Angeles 17.500 87.500

Moscú 90.000 180.000

Stuttgart 90.000 175.000

México 13.000 20.000

Colombia 2.100 2.800

Fuente: El Financiero, México, a 15 de enero de 1996, Pág., 41.

No hay real interés por resolver este problema, es un tema económico y político.

Económicamente, deja grandes dividendos, solo en EE.UU., el país con una de las mayores deudas externas, se recicla el 80% del medio Trillón de dólares producido

como ganancia de las drogas anualmente, esta economía se ve beneficiada realmente por esos dineros; pero no son los únicos, en los países donde se termina la legalización de esos dineros, a través de inversiones, se convierten en la base para mostrar cifras macroeconomicas positivas, pero mentirosas, porque esto no se refleja en la economía nacional, ni en los niveles de vida de la mayoría de la población. Nos preguntamos la relación de estos dineros del narcotrafico, circulando vertiginosamente en las respetables instituciones bancarias -algunas de las cuales no acaban de explicar sus relaciones y negocios con el fascismo italiano y alemán, desde la segunda guerra mundial- con el desmesurado incremento del capital financiero; padre, madre y sustento del monstruoso modelo neoliberal responsable del incremento de la miseria en los pueblos del mundo, ni siquiera los de los países desarrollados se escapan a esta situación; aunque pretenden esconderla buscando y señalando otras causas.

Políticamente, el tema es manipulado por los EE.UU. y los diferentes gobiernos, en el caso colombiano todo aquel que no esta de acuerdo con las políticas oficiales es declarado objetivo militar con la sindicación de terrorista y/o narcotraficante.

El narcotráfico sustituyo al enemigo de los pueblos, según el imperio y su corte, el comunismo internacional, al cual le extendieron certificado de defunción con la caída del campo socialista en Europa del Este, condenando a los pueblos a sufrir el desarrollo del capitalismo sin ninguna posibilidad de lucha; pero estos no se resigna a ese futuro de miseria, saben que esa no es la única posibilidad y siguen sus luchas.

Es con el narcotráfico como se justifican intervenciones abiertas y descaradas, retrocediendo a formas coloniales supuestamente superadas, que van desde las invasiones -caso Panamá- hasta las negociaciones de la soberanía, a través de tratados para la lucha contra el narcotrafico, como los hechos por varios países del Caribe, cediendo su mar territorial para que los EE.UU. lo patrullen, Colombia también firmo un acuerdo en similares términos; pasando por las imposiciones hechas por el imperio en materia de políticas internas, hasta el chantaje, no solo a los mandatarios de algunos países, sino incluso también a los aspirantes a la presidencia. Y en su conocida actuación con doble moral, caben tambien las incursiones en el negocio de las drogas para su beneficio - Abastecimiento de narcoticos a los soldados de su ejército en el Vietnam y el escandalo llamado Iran-Gate.

Sin embargo es necesario dejar clara nuestra consideración acerca de temas, los cuales se deben desnarcotizar, como el de la extradición, a la cual somos contrarios por principios, es un tema que tiene relación con la autodeterminación de los pueblos y la soberanía, no creemos necesario, ni justo, enjuiciar nacionales de ningún país en otro, si las leyes o la corrupción no permiten juicios o condenas

justas, eso es lo que hay que cambiar y no olvidemos que es el sistema el de la crisis y no los gobiernos de turno. El Imperio se erige como el gran policía del mundo y depositario de la moral, sin ningún pudor ni recato; con el pretexto de la lucha contra las drogas, esto no se puede permitir, ni justificar, como tampoco considerar las protestas contra esto, como hechas por amistad o relación o simpatía con el narcotráfico y los narcotraficantes. Otro ejemplo de esto es el abrogarse el derecho a calificar las políticas de los países con la llamada certificación, bien podría ser un proceso interno, porque como país tienen derecho a entregar sus ayudas a quienes quieran, pero no dejando en la picota pública a aquellos, a quienes descalifican por no cumplir con sus requisitos, porque inmediatamente son considerados países dependientes del narcotráfico, independientemente si los gobernantes de estos lo son y sus clases dirigentes y/o dominantes mantienen estas relaciones; son los pueblos, los nacionales de cada país los llamados a juzgar esta actitud y no el prepotente Imperio.

La lucha contra el narcotráfico como flagelo de la humanidad que beneficia económica y políticamente al imperio es una lucha antiimperialista, por la soberanía y la autodeterminación de los pueblos, pero también es una lucha contra las cúpulas dominantes nacionales por el beneficio de las mayorías nacionales y hace parte fundamental de la agenda a resolver para garantizar a nuestros pueblos una vida con justicia social, digna, en paz, con democracia y soberanía.

CONTRA EL IMPERIALISMO ... POR LA PATRIA

CONTRA LA OLIGARQUIA ... POR EL PUEBLO

HASTA LA VICTORIA FINAL ... SOMOS FARC-EP

1997 – AÑO DEL CHE

LISTA DE PARTICIPANTES

(Parcial)

TOVE STINA JOHNSON

UPPSALA, SUECIA

JOVENTUD IZQUIERDA DE SUECIA

SALVADOR MARTINEZ TORRES

| BOGO | TA. | COL | OMB | IΑ |
|-------------|-----|---------------|---------|-----|
| | | $\circ \circ$ | \cdot | ,,, |

PLUTARCO HERNANDEZ SANCHO

SAN JOSE, COSTA RICA

LIC. ARTURO FOURNIER FACIO

SAN JOSE, COSTA RICA

ASOCIACION AMERICANA DE JURISTAS

ANA ESTHER POSADA SANCHEZ

CURRIDABAT, COSTA RICA

ASOCIACION AMERICANA DE JURISTAS

CARLOS GUILLERMO AGUILAR SANCHEZ

ALAJUELA, COSTA RICA

UNIVERSDAD DE COSTA RICA

ALFREDO MOLANO BRAVO

BOGOTA, COLOMBIA

SOCIOLOGIA

GILBERTO LOPEZ

SAN JOSE, COSTA RICA

GRUPO SOBERANIA

WALTER ANTILLON

SAN JOSE, COSTA RICA

GRUPO SOBERANIA

| ı | ı | Ш | ı |) F | - 11 1 | DΔ | DO | DEL | RL | ARC (| 7 |
|---|---|----|----|-----|--------|----------|----|---------------------|--------|-------|---|
| J | u | JΙ | _1 | ιь. | JU | Γ | ハレ | $ \cup$ $+$ \perp | _ L)/- | ハスしん | , |

SAN JOSE, COSTA RICA

GRUPO SOBERANIA

MARIA LUZ GUTIERREZ CHAVARRIA

SAN JOSE, COSTA RICA

ABOGADA

LUIS FERNANDO ASTORGA GUTIERREZ

SAN JOSE COSTA RICA

CODEHUCA

RODRIGO GUTIERREZ SAENZ

GUADALUPE, COSTA RICA

DINORAH OBANDO HIDALGO

SAN JOSE, COSTA RICA

ASOCIACION AMERICANA DE JURISTAS

HECTOR GUZMAN GUZMAN

BOGOTA, COLOMBIA

C N N EN ESPAÑOL

ALVARO GERONIMO GONZALEZ

MANAGUA, NICARAGUA

ASOCIACION DE JURISTAS DEMOCRATICAS

| Untitled Document |
|--|
| MARCIAL QUESADA SOLIS |
| ALAJUELA, COSTA RICA |
| NELSON ARCILA C. |
| COLOMBIA |
| CORPORACION AMIGOS POR LA PAZ |
| MARCO LEON CALARCA |
| FARC-EP COLOMBIA |
| JUAN ANTONIO ROJAS |
| FARC-EP COLOMBIA |
| MIGUEL ANGEL DIAZ |
| FARC-EP COLOMBIA |
| LIBARDO ORJUELA DIAZ |
| CALI, COLOMBIA |
| CORPORACION AMIGOS POR LA PAZ 4 DE JULIO |
| HUMBERTO VARGAS CARBONELL |
| SAN JOSE, COSTA RICA |
| PARTIDO PUEBLO UNIDO |
| EDUARDO MORA VALVERDE |
| SAN JOSE COSTA RICA |
| PARTIDO DEL PUEBLO COSTARRICENSE |

ZABIER MANUEL HERNANDEZ BUELVAS

BOGOTA, COLOMBIA

PARTIDO COMUNISTA, JUVENTUD COMUNISTA

PABLO CRUZ

U. AUTONOMA COLOMBIA

JAIME VELEZ

ASOCIACION JURISTAS - COLOMBIA